ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04		**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONSULTORIA: Minuta NOV 23-2023 CTO 324.pdf	**NÚMERO:** 324	**FECHA : (dd/mm/aa)**	21/11/2023	
OBJETO CONTRACTUAL:					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	ARQ. LILIAN STELLA GARCÍA GRAZZIANI ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP SAS				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	901.264.150-8			**RÉGIMEN:**	RÉGIMEN COMÚN
VALOR INICIAL:	$ 329.640.962,00		**PLAZO INICIAL:**	80 DIAS	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	CDP 6537 - 15 AGOSTO DE 2023		**SOLICITUD RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)**	RP 13809 - 21 NOV DE 2023	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	CDP 689 - 26 ENERO DE 2024		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)**	RP 479 - 26 DE ENERO DE 2024	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA (ADICIONAL No.1) (Adicione filas si es necesario)	CDP 6412 - 26 AGOSTO 2024		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)**	RP 9421 - 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA (ADICIONAL No.2) (Adicione filas si es necesario)	CDP 8593 - 21 NOVIEMBRE DE 2024		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)**	RP 11544 - 22 DE NOVIEMBRE DE 2024	
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME:	SUPERVISOR - ING. ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS APOYO A ALA SUPERVISION - PROF. RICARDO GONZALEZ GUALDRON APOYO A ALA SUPERVISION -ING. MARLON NORBERTO ESPARZA LEÓN APOYO A ALA SUPERVISION -ING. DANIEL SANTIAGO SUAREZ CARVAJAL				
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PROFESIONAL CPS AP PROFESIONAL CPS - SUPERVISOR DE APOYO CPS AP ELÉCTRICO - INTERVENTORÍA LOTE 2 CTO 324/2023 Y CONTRATISTAS LOTE 4 Y LOTE 5 - COP 288-291/2023 PROFESIONAL CPS - SUPERVISOR DE APOYO CPS AP CIVIL - INTERVENTORÍA LOTE 2 CTO 324/2023 Y CONTRATISTAS LOTE 4 COP 291/2023 Y LOTE 5 COP 288/2023				
FECHA DE ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	28/11/2023		**FECHA TERMINACIÓN INICIAL (dd/mm/aa)**	31/12/2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: (dd/mm/aa)	26/12/2023		**FECHA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1: (dd/mm/aa)**	22/01/2024	
FECHA DE REINICIO No. 1: (dd/mm/aa)	1/04/2024				
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: (dd/mm/aa)	18/05/2024		**FECHA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2: (dd/mm/aa)**	27/05/2024	
FECHA DE REINICIO No. 2: (dd/mm/aa)	20/09/2024				

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
ADICIONAL No.1	24-9-2024	$ 225.140.146,00	60 DIAS	CDP 6412 Y RP 9421	24-9-2024

	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA				Código:F-GDI-5200-238,37-230
		INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023				Fecha: 29/11/2021
						Versión: 01
INT	**INFORME NÚMERO:**		**04**	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	03/12/2024	
INT	ADICIONAL No 2	22-11-2024	$ 74.316.848,00	20 DIAS	CDP 8593 Y RP 11544	22/11/2024
INT	**2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN**					
INT	**FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)**	**No. DEL ACTA**	**FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)**	**FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)**	**No. DEL ACTA**	**FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)**
INT	26/12/2023	1	21/12/2023			
INT	26/12/2023	1 de 1	22/01/2024	1/04/2024	1	1/04/2024
INT	18/05/2024	2	17/05/2024			
INT	27/5/2024	1 de 2	27/05/2024	20-9-2024	2	20-9-2024
INT						
INT	**3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO**					
INT	**PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:**	20 al 30 de septiembre de 2024				
INT	**No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:**			**FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE :** (dd/mm/aa)		
INT	VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)					
INT	**PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:**	9478026821 9477343016		**VALOR PAGO PENSIÓN:**	$ 1.507.799,33	
INT	**VALOR TOTAL DEL APORTE:**	$ 3.461.230,00		**VALOR PAGO SALUD:**	$ 522.199,33	
INT	**PERIODO COTIZADO:**	PENSIÓN - SEPTIEMRNE 2024		**VALOR PAGO ARL:**	$ 909.032,00	
INT		SALUD - OCTUBRE 2024		**VALOR PAGO CCF:**	$ 522.199,33	
INT	4. INFORMACIÓN CONTABLE					
INT	**4.1.1 DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**					
INT	**DESARROLLO DEL CONTRATO**					
INT	**4.1.2 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL**					
INT	**VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL**		$ 329.640.962,00			
INT	**ADICIONES O DISMINUCIONES**		$ 299.456.994,00			
INT	**PAGOS PARCIALES CANCELADOS**				$ 271.291.582,35	
INT	**VALOR TOTAL PRESENTE PAGO**				$ 138.743.131,11	
INT	**SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL**				$ 219.063.242,54	
INT	**SUMAS IGUALES**		**$ 629.097.956,00**		**$ 629.097.956,00**	
INT	**4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**					
INT	**IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)**			**No. RP**	**VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO**	
INT	REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS 526			RP 479 - 26 DE ENERO DE 2024	$ 329.640.962,00	
INT	REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS 526			RP 9421 - 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$ 225.140.146,00	
L4	**5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES**					

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA INTERVENTOR

5.1.1 RESPONSABILIDADES - GRUPO 1 - CARRERA 15

MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE VIAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - LOTE 4

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
FUNCIONES AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
1. Coordinar con el contratista de obra y la entidad contratante, el cumplimiento de todos los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así como los demás documentos requeridos previos a la suscripción del Acta de inicio exigidos en el contrato y los documentos del proceso: a. Expedición del registro presupuestal b. Constitución y aprobación de garantías	Durante este periodo no se realizo ajustes presupuestales ni ajuste de polizas. Se presenta historial de los documentos realizados durante el contrato: CDP 00006536 del 15 de agosto de 2023 CDP 00000661 del 26 de enero de 2024 CDP 00006407 del 26 de agosto de 2024 - ADICIONAL No.1 Solicitud RP 86221 del 03 de noviembre de 2023 RP 00013389 del 08 de noviembre de 2023 RP 00000451 del 26 de enero de 2024 RP 00009419 del 24 de septiembre de 2024 - ADICIONAL NO.1 Documentos soportes del Consorcio El 16 de noviembre de 2023 se firma acta de aprobación de garantías póliza principal. El 20 de diciembre de 2023 se firma acta de aprobación de garantías modificadas a la fecha del acta de inicio. El 15 de Abril de 2024 se firma acta de aprobación de garantías modificadas al Reinicio No.1	CDP 2023 CDP 2024 RP 2023 RP2024 DOCUMENTOS CONSORCIO PÓLIZAS CUMPLIMIENTO Y RCE COP 291-2023	CDP, RP Documentos Secop II Actas administrativas Polizas	La secretaría de hacienda expide el CDP 00000661 por valor de $1.444.130.820,00 para el Consorcio Electrical, contratista de obra de lote 4, reemplazando el CDP 6536 del 2023 La secretaría de hacienda expide el RP 00000451 por valor de $1.444.130.820, reemplazando el RP 13389 del 2023 Para el adicional No.1 - realizado el 24 de septiembre de 2024 se realiza: CDP 00006407 del 26 de agosto de 2024 - ADICIONAL No.1 por $358.591.294,45 RP 00009419 del 24 de septiembre de 2024 - ADICIONAL NO.1 por $358.591.294,45 Al cierre del presente informe esta pendiente la entrega de Acta de aprobación de polizas ajustada al Reinicio No.2 y Adicional en valor y plazo No.1
c. Verificar la existencia de los documentos técnicos necesarios que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como: diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, plan de manejo ambiental, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, ficha técnica de materiales, análisis de precios unitarios, y certificar que estos cumplan con los requerimientos solicitados para el desarrollo del proyecto.	El 24 de septiembre de 2024 se realiza modificatorio No.1 en el cual se adiciona un valor de $358.591.294,45 y un plazo por 60 dias. Se realizaron los tramites correspondientes con la interventoria y la entidad contratante El El 30 de septiembre se realizo validación de informes 1 y 2 del contratista para realizar validación de documentos y actividades realizadas en la ejecución del proyecto. El 19 de abril se realizo acta de aprobación de anticipo con los siguientes porcentajes el cual esta establecido en el plan de inversión: Materiales: 77,84% ($337.239.246,00) Mano de obra: 13,39% ($58.000.000,00) Transporte: 8.77% ($38.000.000,00) El día 17 de mayo de 2024 se realizó desembolso del anticipo al Consorcio Electrical por valor de $433.239.246,00	Acta 9 - validación informes - 30 sep DOCUMENTOS DEL ADICIONAL INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO PREBALANCE DE OBRA Y APU'S NP	Comites de obra y actas de reunión Docuemntos del adicional No.1 Presentación de informes semanales 8 a la Secretaría de Infraestructura y a la Supervisión - SEPTIEMBRE Prebalance de obra y APU´s NP Actas de ejecución del contrato	Se realizan comités entre Supervisión, interventoria y contratista para realizar seguimiento administrativo, técnico, HSEQ y social del COP 291/2023 Se presenta a la Secretaría de Infraestructura y la Supervisión, los resumenes de ejecución de las actividades administrativas y de obra de Lote 4 Se presento informes semanales de infraestructura sobre el COP 291/2023 Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
2. Verificar la entrega oportuna por parte del contratista de obra de la siguiente documentación de conformidad con el numeral 9 iten No 1 del documento base del contrato de obra: a. Hojas de vida del personal profesional requerido Anexo Técnico b. Maquinaria mínima requerida y vinculada al proyecto (Numeral 7. Literal B. del Anexo Técnico) c. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (Numeral 9.2 del Documento Base Pliego de Condiciones) d. Programa de obra (Numeral 12 Literal D. del Anexo técnico) e. Plan de manejo de tránsito - PMT (Numeral 12 Literal h. del Anexo Técnico) f. Programa Gerencia de obra y el profesional idóneo solicitado (Numeral 4.2 del Documento Base Pliego de Condiciones, Proceso No SI-SI-LP-005-2023) g. Fuente de materiales (Numeral 8 del Anexo técnico Proceso No SI-SI-LP-005-2023) h. Plan de gestión social (Numeral 18 de la cláusula 10 del contrato) i. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.	Durante el presente periodo se realiza validación de documentación Por otra parte, se presentaron los siguientes documentos para ejercer dichas actividades en campo como: 1. Hojas de vidas del personal profesional y operativo. 2. Plan de manejo de tráfico PMT. 3. Vehículos presentados (camioneta Y volqueta). 4. Presupuesto y análisis de precios unitarios contractuales 5. Plan de trabajo Reinicio No2 PDT V2	HOJAS DE VIDA PLAN DE MANEJO DE TRAFICO DOCUMENTOS VEHICULO Prebalance de Obra y Nuevos APUs PLAN DE TRABAJO	1. Hojas de vidas del personal profesional mínimo y técnicos electricista, operador de camión grúa (lote 4 COP 291-2024) 2. Documento Plan de manejo de trafico, mediante memorando MEM N° 323-2024 GPV N. 682-2024- PMT (lote 4 COP 291-2024). 3. Documentos de camión grúa (Lote 4 COP 291-2024) 4. Presupuesto y análisis de precios unitarios contractuales 5. Plan de trabajo ajustado a Reinicio No.2-PDT V2	1. Se cumple con los perfiles del cargo en el grupo de los profesionales y tecnicos. 2. Se realiza comité de plan de manejo de tráfico con supervisor de tránsito, para dar reinicio a las actividades, se amplia plazo de ejecución, con plazo al 22- 02-2025 3. Se verificó la documentación presentada de los vehiculos y camioneta cumpliendo con SOAT, TECNOMECANICA, LICENCIAS, TARJETA DE PROPIEDAD- CERTIFICADO DE INSPECCIÓN ANUAL 4. Contratista entregó presupuesto, análisis de precios unitarios contractuales 5, Plan de trabajo ajustado al reinicio No.2 PDT V2, para validar las actividades a realizar en el tiempo establecido del contrato de obra.
3. Revisar, verificar y aprobar la entrega por parte del contratista de obra, los documentos indicados en el numeral 9 item No 1 del Documento Dase del Contrato de Obra y enunciados en el literal anterior, mano de obra no calificada.	Para el periodo correspondiente no se realiza contractación de obra de mano no calificada, teniendo en cuenta la no necesidad por ejecución de actividades. El personal contratado corresponde a mano de obra calificada y profesionales.	HOJAS DE VIDA Programa generación de empleo	Hoja de vida de personal mínimo requerido, técnico eléctricista y operador de grúa Programa generacion de empleo	Para el caso de la mano de obra no calificada en referencia al sexo femenino, el contratista ha presentado dificultad para la contratación de este personal por motivos de que la región la baja concentración de mujeres para desarrollar la labor de ayudantes, se realiza contratación de profesionales Social y HSEQ
4. Suscribir el acta de inicio del contrato en los formatos establecidos por la entidad, una vez se cumplan los requisitos exigidos en la ley y en los documentos del proceso de selección.	El 28 de noviembre de 2023 se realizó suscripción de las acta de inicio de los contratos de Interventoría CTO 324/2023 y de la contratista COP 291/2023	Acta Inicio Interventoría Acta Inicio Contratista	Actas administrativas Documentos Secop II	Se firmó acta de inicio del CTO 324/2023 entre la supervisión y la interventoría; y se firmó acta de inicio el COP 291/2023 entre la interventoría y el contratista
5. Verificar la publicación del acta de inicio y documentos soportes en la plataforma de SECOP II.	Se validó publicación en el SECOP II por parte del contratista de los documentos legales del COP 291/2023 El 24 de septiembre de 2024 se realiza modificatorio No.1 en el cual se adiciona un valor de $358.591.294,45 y un plazo por 60 dias. Se realizaron los tramites correspondientes con la interventoria y la entidad contratante	CDP 2023 CDP 2024 RP 2023 RP2024 Minuta Contrato DESCARGAS SECOP II DOCUMENTOS DEL ADICIONAL PÓLIZAS CUMPLIMIENTO Y RCE COP 291-2023	Documentos Secop II° de ejecución del contrato Polizas Documentos contractuales del contrato	Contratista ha publicado en el SECOP II todos los documentos legales que se han generado a fecha del presente informe
6. Previo a la ejecución material de la obra, el interventor deberá coordinar con el contratista de obra, para el cumplimiento y verificación de las	Contratista presentó los materiales ha instalar en obra de acuerdo a las actividades ejecutadas, los cuales se llevan control de cantidades en los informes diarios por semana.	Actas de reunión	Actas de reunión	Se realizan informes diarios para realizar seguimiento de las actividades técnicas, validando el cumplimiento de todas las

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
con el contratista de obra, para el cumplimiento y verificación de las actividades y/o documentos.	Se realiza acopio de materiales en las bodegas del Contratista y diariamente se lleva el material a obra de acuerdo a las actividades a ejecutar, ya que en el sector se ha presentado robo de los materiales acopiados.	Informe Diarios y Bitacora	Informes diarios de obra y bitacora	validando el cumplimiento de todas las obligaciones documentales y técnicas establecidas en el contrato del COP 291/2023
7. Verificar la existencia del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, así como el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por la Aseguradora de Riesgos Laborares.	El contratista hace entrega del Plan de seguridad y salud en el trabajo No 4 COP 291-2023, y se verifica la gestión de los documentos para el desarrollo de las actividaes en campo.	Gestión HSEQ	1. Documento del plan de seguridad y salud en el trabajo. 2. Inspecciones preoperacionales de equipos y vehiculos 3. Conformación brigadas de emergencias 4. Investigación del IT- No se presentan durante el periodo 5. ATS de las actividades desarrolladas en campo. 6. Permisos de trabajo, plan de izaje 7. Protocolos de seguridad 8. Examenes ocupacionales 9. Afiliaciaciones y pagos de seguridad social	1. Se revisó el documento del plan de seguridad y salud en el trabajo, cumple para el desarrollo de actividades. 2. Las Inspecciones preoperacioanles del periodo 3. No se conforma COPASST por el inicio del proyecto, se debe enviar conformación para el siguiente informe, se realiza conformación de brigadas de emergencia 4. Los ATS cumplen con el marco de las actividades ejecutadas en campo, permiso de trabajo en alturas y plan de izaje no critico
8. Efectuar con el Director de Obra, Director de Interventoría y el Supervisor de contrato de interventoría y otro personal profesional que se requiera, visita para verificar el estado en que se encuentra el sitio de ejecución y elaborar el acta de visita correspondiente.	Se realizó recorrido de obra entre Supervisión, interventoría y contratista para realizar un reconocimiento del área donde se ejecutará el COP 291/2023, validación de las actividades eléctricas contractuales a ejecutar e identificación de la infraestructura existente (ver anexo de registro fotográfico del recorrido realizado y actualización de información de los planos de obra con base en el recorrido realizado)	Registro Fotografico Recorrido >Conjunto Interventoria Contratsita y Supervision Diseños Actualizados	Recorridos de obra entre Supervisión, interventoría y contratista Actualización de diseños iniciales	Con base en el recorrido realizado y las observaciones técnicas que se obtuvieron, se realizó una actualización al diseño inicial del COP 291/2023
9. Aprobar en la oportunidad establecida del Numeral 9.1 del documento base del contrato de obra, el personal profesional, técnico, tecnólogo y los demás ofrecidos, certificando que cumple con las condiciones de idoneidad, experiencia, así como el cumplimiento de normas laborales, de seguridad social y demás normas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a los documentos del proceso de contratación, tales como: afiliaciones a seguridad social y riesgos laborales, examen médico pre ocupacional, certificado de trabajo seguro en alturas, certificado de trabajo confinado y los demás correspondientes.	Para este item y cumplimiento del COP 291-2023 lote 4, se le solicito al contratista los siguientes documentos: 1. Afiliaciones del personal y/o pagos de seguridad social 2. Contratos laborales o por prestación de servicios. 3. Examenes Médicos ocupacionales. 4. Hojas de vida con anexos. 5. Los certificados en alturas de técnicos eléctrisitas	Afiliaciones de ARL, EPS, CCF, AFP, HOJAS DE VIDA Contratos de Personal Exámenes medicos ocupacionales de ingreso,	1. Afiliaciones de ARL, EPS, CCF, AFP y pagos de seguridad social. 2. Licencias, copnia, CONTE, Tarjetas Profesionales. 3. Contratos. 4. Exámenes medicos ocupacionales de ingreso. 5. Certificados en alturas.	Se verificó toda la documentación, emitida para realizar obra y se evidencia los siguientes faltantes: 1. afiliaciones (AFP, EPS, CCF, ARL). 2. EMOS de personal. 3. Contratos. 4. Hojas de vida con anexos.
10. Aprobar en la oportunidad establecida del Numeral 9 item No 1 del documento base del contrato de obra. Aprobar la maquinaria y equipos mínimo requerido necesario para el desarrollo de la obra y certificar que esta cumple las condiciones de acuerdo a los documentos del proceso de contratación.	Se presentan para el periodo equipos de trabajo en alturas, arnes y eslingas	EQUIPOS	Se revisan los equipos presentados: - arnes - Eslingas	Se revisan y aprueban equipos de trabajo
11. Aprobar la elaboración por parte del contratista de la programación de obra conforme a lo establecido dentro del proceso de contratación de la obra a vigilar.	El PDTV2 se establece de acuerdo con las actividades y cantidades del adicional No.1 modificando las fechas de ejecución de acuerdo al Reinicio No. 2.	PLAN DE TRABAJO	Plan de trabajo modificado al Reinicio No. 2 - PDT V2 y Adicional No.1	Contratista presentó PDT versión 2 para validar las actividades a realizar en el tiempo establecido del contrato de obra
12. Verificar que el plan de manejo de tráfico se encuentre aprobado por la autoridad de tránsito competente (si aplica).	Documento Plan de manejo de trafico, mediante memorando MEM N° 323-2024 GPV N. 682-2024- PMT (lote 4 COP 291-2024).	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	1. Documento plan de manejo de tráfcio y acta de reinicio.	Contratista no hace entrega de: - Permiso de cargue y descargue de volquetas - Cursos de auxiliar de tráfico

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
13. Aprobar el Plan de Gestión Social y cada de uno de sus programas presentado por el contratista de obra en las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 - Anexo técnico.	Contratista entregó Plan de Gestión social el 05 de diciembre de 2024 y fue aprobado por la interventoría. Se han solicitado ajustes y presentación de formatos a realizar.	Plan Social	Acta de reunión	Sin observaciones
14. Aprobar el Programa de Gerencia de Proyectos presentado por el contratista de obra de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	El PDTV2 se establece de acuerdo con las actividades y cantidades del adicional No.1 modificando las fechas de ejecución de acuerdo al Reinicio No. 2.	PLAN DE TRABAJO	Plan de trabajo modificado al Reinicio No. 2 - PDT V2 y Adicional No.1	Contratista presentó PDT versión 2 para validar las actividades a realizar en el tiempo establecido del contrato de obra
15. Aprobar el Plan de Calidad presentado por el contratista de obra, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	El contratista presenta el plan de calidad.	Plan de calidad	1. Documento de plan de calidad.	Se verificó el plan de calidad de obra, y cumple con los crieterios para la ejecución de la obra.
TÉCNICAS				
1. Gestionar con la entidad contratante o el contratista, según corresponda, las correcciones o ajustes a que haya lugar en caso de existir errores o inexactitudes en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales y los demás correspondientes. En caso de requerirse alguna corrección y/o ajuste en tales documentos, así como la inexistencia de uno de ellos, la Interventoría colaborará activamente en el desarrollo y la obtención de los mismos.	El 24 de septiembre de 2024 se realiza modificatorio No.1 en el cual se adiciona un valor de $358.591.294,45 y un plazo por 60 dias. Se realizaron los tramites correspondientes con la interventoria y la entidad contratante El El 30 de septiembre se realizo validación de informes 1 y 2 del contratista para realizar validación de documentos y actividades realizadas en la ejecución del proyecto. El 19 de abril se realizo acta de aprobación de anticipo con los siguientes porcentajes el cual esta establecido en el plan de inversión: Materiales: 77,84% ($337.239.246,00) Mano de obra: 13,39% ($58.000.000,00) Transporte: 8.77% ($38.000.000,00) El día 17 de mayo de 2024 se realizó desembolso del anticipo al Consorcio Electrical por valor de $433.239.246,00	Acta 9 - validación informes - 30 sep DOCUMENTOS DEL ADICIONAL INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO PREBALANCE DE OBRA Y APU'S NP	Comites de obra y actas de reunión Documnntos del adicional No.1 Presentación de informes semanales 8 a la Secretaría de Infraestructura y a la Supervisión - SEPTIEMBRE Prebalance de obra y APU´s NP Actas de ejecución del contrato	Se realizan comités entre Supervisión, interventoría y contratista para realizar seguimiento administrativo, técnico, HSEQ y social del COP 291/2023 Se presenta a la Secretaría de Infraestructura y la Supervisión, los resumenes de ejecución de las actividades administrativas y de obra de Lote 4 Se presento informes semanales de infraestructura sobre el COP 291/2023 Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023
2. Verificar las condiciones locales y puntuales del sitio de ejecución de la obra, así como la existencia de las condiciones técnicas, legales, ambientales, prediales y las demás necesarias para iniciar la ejecución de la obra, soportado en los documentos técnicos del proyecto, efectuando los comentarios y sugerencias al Municipio que puedan implicar cambios en los diseños y trazados que suministren información más confiable para la realización del cronograma de obra y del presupuesto.	El 24 de septiembre de 2024 se realiza modificatorio No.1 en el cual se adiciona un valor de $358.591.294,45 y un plazo por 60 dias. Se realizaron los tramites correspondientes con la interventoria y la entidad contratante El El 30 de septiembre se realizo validación de informes 1 y 2 del contratista para realizar validación de documentos y actividades realizadas en la ejecución del proyecto. El 19 de abril se realizo acta de aprobación de anticipo con los siguientes porcentajes el cual esta establecido en el plan de inversión: Materiales: 77,84% ($337.239.246,00)	Acta 9 - validación informes - 30 sep DOCUMENTOS DEL ADICIONAL INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATO	Comites de obra y actas de reunión Documnntos del adicional No.1 Presentación de informes semanales 8 a la Secretaría de Infraestructura y a la Supervisión - SEPTIEMBRE Prebalance de obra y APU´s NP	Se realizan comités entre Supervisión, interventoría y contratista para realizar seguimiento administrativo, técnico, HSEQ y social del COP 291/2023 Se presenta a la Secretaría de Infraestructura y la Supervisión, los resumenes de ejecución de las actividades administrativas y de obra de Lote 4 Se presento informes semanales de infraestructura sobre el COP 291/2023

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
	Mano de obra: 13,39% ($58.000.000,00) Transporte: 8.77% ($38.000.000,00) El día 17 de mayo de 2024 se realizó desembolso del anticipo al Consorcio Electrical por valor de $433.239.246,00	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO PREBALANCE DE OBRA Y APU´S NP	Actas de ejecución del contrato	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023
3. Controlar permanentemente durante la ejecución de las obras, que estas se realicen cumpliendo lo establecido en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales, análisis de precios unitarios y los demás correspondientes.	El 24 de septiembre de 2024 se realiza modificatorio No.1 en el cual se adiciona un valor de $358.591.294,45 y un plazo por 60 dias. Se realizaron los tramites correspondientes con la interventoria y la entidad contratante El El 30 de septiembre se realizo validación de informes 1 y 2 del contratista para realizar validación de documentos y actividades realizadas en la ejecución del proyecto. El 19 de abril se realizo acta de aprobación de anticipo con los siguientes porcentajes el cual esta establecido en el plan de inversión: Materiales: 77,84% ($337.239.246,00) Mano de obra: 13,39% ($58.000.000,00) Transporte: 8.77% ($38.000.000,00) El día 17 de mayo de 2024 se realizó desembolso del anticipo al Consorcio Electrical por valor de $433.239.246,00	Acta 9 - validación informes - 30 sep DOCUMENTOS DEL ADICIONAL INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO PREBALANCE DE OBRA Y APU´S NP	Comites de obra y actas de reunión Docuemntos del adicional No.1 Presentación de informes semanales 8 a la Secretaría de Infraestructura y a la Supervisión - SEPTIEMBRE Prebalance de obra y APU´s NP Actas de ejecución del contrato	Se realizan comités entre Supervisión, interventoría y contratista para realizar seguimiento administrativo, técnico, HSEQ y social del COP 291/2023 Se presenta a la Secretaría de Infraestructura y la Supervisión, los resumenes de ejecución de las actividades administrativas y de obra de Lote 4 Se presento informes semanales de infraestructura sobre el COP 291/2023 Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023
4. El interventor verificará y exigirá que la compra y suministro de materiales y bienes necesarios para la ejecución de la obra, se realicen de manera oportuna con el fin de cumplir el programa de obra y flujo de inversiones	Contratista presentó los materiales ha instalar en obra de acuerdo a las actividades ejecutadas, los cuales se llevan control de cantidades en los informes diarios por semana. El día 17 de mayo de 2024 se realizó desembolso del anticipo al Consorcio Electrical por valor de $433.239.246,00 Durante el periodo de mayo se realizaron las ordenes de compra No 4, 5 y 6 por valores de: Orden de Compra No 4 valor de $ 20.000.000 - pago anticipo de Alquiler de Camion Grúa y Camioneta para el transporte y labores de operacion del contrato de obra No 291 de 2023 a LEIDY JOHANNA PRADA GONZALEZ ($20.000.000,00) Orden de compra No 5 valor de $ 220.381.158 - MATERIALES STEEL A&A S.A.S ($174.328.158,00) ALMACEN ELECTRORUEDA S.A.S ($46.053.000,00) Orden de compra No 6 valor de $ 37.281.161,31 - STECKERL ACEROS SAS ($12.460.061,31) - TUPERSA SAS ($2.233.100) - DISTRIBUIDORA LAMINAS SAS ($522.200) - WILSON MARTINEZ SIERRA ($4,880,00) - ARLIZ WORK WEAR SAS ($5.182.000) - JOSE ALFREDO SARMIENTO ESTEVEZ ($12.003.800) PAGADO	INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra	Se realizan informes diarios para realizar seguimiento de las actividades técnicas, validando el cumplimiento de todas las obligaciones documentales y técnicas

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
aprobado por la Interventoría. El Municipio no realizará modificatorios al contrato por retraso injustificado en la compra de materiales, equipos y bienes necesarios para la ejecución de la obra.	A CONSORCIO ELECTRICAL ($37.281.161,31) Las ordenes de Compra No 1, 2 y 3 fueron anuladas Durante los meses de junio y julio se realizaron las ordenes de compra No 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 por valores de: -Orden de compra No 7 valor de $ 32.865.534, Consorcio Electrical -Orden de compra No 8 valor de $ 10.200.000, Julio Casar Ardila MOreno -Orden de compra No 9 valor de $ 60.356.800, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 10 valor de $ 10.999.816,47, VECTA INGENIERIA LTDA -Orden de compra No 11 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 12 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 13 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 14 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS	FIDUCIA y Manejo Anticipo	Informes diarios de obra con RF Actos administrativos	establecidas en el contrato del COP 291/2023 El contratista realiza la inversión del 100% del anticipo
5. Verificar y controlar durante la ejecución del contrato, la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de los contratos. Para ello se deben revisar las hojas de vida correspondientes.	Lote No 4 COP 291-2023,el contratista entrega la documentación requerida entre ellos son: 1. Hojas de vidas de los profesionales y operativos. 2. licencias, COPNIA y CONTE.	HOJAS DE VIDA	1. Hojas de vidas del personal profesional y operativo y licencias (lote 4 COP 291-2024) 2. CONTE, licencias, trajetas profesionales.	Cumple con el requerimiento contractual.
6. Estudiar y decidir sobre los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, en caso de requerir modificaciones justificar y solicitar los ajustes a los contratos, aportando la documentación requerida para tal efecto.	El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la Supervisión, Interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7)	PREBALANCE DE OBRA Y APU'S NP Acta 17 mayo de 2024	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP Reuniones y comités de obra (Acta 7)	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023
7. Controlar durante su ejecución el avance del contrato de obra con base en la programación aprobada, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes, establecer incumplimientos y así como recomendar los ajustes a que haya lugar sin que estos generen cambios en el plazo inicial y recomendar sanciones y correctivos cuando correspondan.	Durante el presente periodo se a adelantado actividades en los siguientes ítems: A. 3.02 "Suministro, transporte e instalación de caja de inspección de 600X600X860 mm AP274 (medidas internas). B. 5.01 "Suministro, transporte e instalación en zona urbana de Poste metálico certificado de 8m de altura del punto de luz, con base y flanches ocultos, 6"/2, 1/2" Brazo Doble C. 5.02 "Suministro, transporte e instalación en zona urbana de Poste metálico certificado de 8m de altura del punto de luz, con base y flanches ocultos, 6"/2, 1/2" Brazo Sencillo D. 6.01 "Instalación de Luminaria en poste de 8 a 12m E. 7.01 Implementación del plan de manejo de trafico. Incluye barricadas, flechas luminosas, linternas de regulación Las actividades relacionadas anteriormente se han realizado en los sectores: (CR 15 ENTRE CAI LA VIRGEN Y CALLE 6), (CR 15 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 8), (CR 15 ENTRE CALLE 8 Y CALLE	PLAN DE TRABAJO Y MEMORIA DE CANTIDADES INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Recorridos de obra Informes diarios técnicos Seguimiento al PDTV2 de las actividades de la obra y memoria de cantidades Presentaciones Infraestructura	Interventoría realiza seguimiento a la ejecución del COP 291/2023 con base en el PDT V2 presentado por la contratista y las actividades ejecutadas en campo

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
	11), (CR 15 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 14), (CR 15 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 16), (CR 15 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 18), (CR 15 ENTRE CALLE 18 Y CALLE 20), (CR 15 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 22), (CRA 15 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 18).E. El PDT vigente para el presente corte es el V2: Avance programado: 45,74% Avance ejecutado: 47,89% El contrato presenta un adelanto del 2,15%	INFORMES DIARIOS		
8. Asesorar en la realización e implementación de los planes de contingencia en caso de ser necesario, por motivos de retrasos en la ejecución de obra comparada con la programación aprobada.	En el periodo ejecutado no se presentan reportes de emergencias.	NO APLICA	No se presentan emergencias	Sin observaciones
9. No aceptar los trabajos que se ejecuten en forma indebida o ineficiente, ordenando su correspondiente corrección o suspensión de las actividades hasta que el Contratista de Obra implemente las acciones correctivas y preventivas debidas.	Todas las actividades ejecutadas a la fecha se han desarrollado bajo las especificaciones técnicas requeridas por la Supervisión y las normatividad vigente Se informa a la contratista que toda actividad que sea calificada como indebida o ineficiente, debe ser corregida inmediatamente	INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra Informes diarios SEPTIEMBRE	Se manifiesta a la contratista realizar las actividades de obra con base en las especificaciones técnicas del COP 291/2023
10. Garantizar la implementación de los frentes de trabajo mínimos según los documentos del proceso de contratación, o los requeridos para el cumplimiento del cronograma aprobado por el interventor.	Contratista presentó personal administrativo y operativo del COP 291/2023 Durante el presente periodo se a adelantado actividades en los siguientes items: A. 3.02 "Suministro, transporte e instalación de caja de inspección de 600X600X880 mm AP274 (medidas internas). B. 5.01 "Suministro, transporte e instalación en zona urbana de Poste metálico certificado de 8m de altura del punto de luz, con base y flanches ocultos, 6"/2, 1/2" Brazo Doble C. 5.02 "Suministro, transporte e instalación en zona urbana de Poste metálico certificado de 8m de altura del punto de luz, con base y flanches ocultos, 6"/2, 1/2" Brazo Sencillo D. 6.01 "Instalación de Luminaria en poste de 8 a 12m E. 7.01 Implementación del plan de manejo de trafico. Incluye barricadas, flechas luminosas, linternas de regulación Las actividades relacionadas anteriormente se han realizado en los sectores: (CR 15 ENTRE CAI LA VIRGEN Y CALLE 6), (CR 15 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 8), (CR 15 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 11), (CR 15 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 14), (CR 15 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 16), (CR 15 ENTRE CALLE 14 Y CALLE 18), (CR 15	HOJAS DE VIDA PLAN DE TRABAJO Y MEMORIA DE CANTIDADES INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Hojas de vida con anexos Informes diarios técnicos Seguimiento al PDTV2 de las actividades de la obra y memoria de cantidades Presentaciones Infraestructura	Se aprobó el personal profesional y operativo para la ejecución del contrato. Interventoría realiza seguimiento a la ejecución del COP 291/2023 con base en el PDT V2 presentado por la contratista y las actividades ejecutadas en campo El PDT vigente para el presente corte es el V2: Avance programado: 45,74% Avance ejecutado: 47,89% El contrato presenta un adelanto del 2,15%

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
	ENTRE CALLE 18 Y CALLE 20), (CR 15 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 22), (CRA 15 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 18).E. El PDT vigente para el presente corte es el V2: Avance programado: 45,74% Avance ejecutado: 47,89% El contrato presenta un adelanto del 2,15%	INFORMES DIARIOS		
11. Someter a consideración del Municipio, previamente, las modificaciones relativas a los términos o especificaciones de los contratos como cambios o ajustes en el personal de los mismos, prórrogas, adiciones, pactación de ítems no previstos, mayores y menores cantidades de obra, etc. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la correspondiente justificación técnica.	El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la Supervisión, interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7)	PREBALANCE DE OBRA Y APU'S NP Acta 17 mayo de 2024	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP Reuniones y comités de obra (Acta 7)	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023
12. Exigir y asesorar en el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al proyecto, estableciendo las evaluaciones necesarias para garantizar su cumplimiento.	Se verificó los formatos de entrega de elementos de protección personal.	ENTREGA DE DOTACIÓN	1. Formato de entrega de EPP y dotación para el personal profesional y técnico.	Se verifica información plasmada en el formato a satsifacción del cumplimiento a las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental.
13. Proyectar las respuestas a los requerimientos presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura.	Durante el presente periodo, no se han presentado requerimientos por cualquier organismo de control al COP 291/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
14. Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Municipio de los equipos, elementos y documentos suministrados por este para la ejecución del contrato, constatando su estado y cantidad.	Durante el presente periodo, no se realizó reintegro de la infraestructura existente del COP 291/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
15. Verificar, cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Municipio de los equipos y demás elementos instalados en el sitio de ejecución con anterioridad al inicio de la obra, los cuales sean objeto de desmonte o desinstalación por parte del contratista de obra, constatando su estado y cantidad.	Durante el presente periodo, no se realizó reintegro de la infraestructura existente del COP 291/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones .
16. Verificar el cumplimiento de la gestión ante las Empresas de Servicios Públicos por parte del contratista de obra cuando se requiera.	Durante el presente periodo no se presentaron eventualidades en obra. Se deja historial de evento presentado: El 17 de abril de 2024 se presentó daño de ducto de gas durante la excavación para la instalación de las canastillas de los postes metálicos. Personal de Vanti realizó el arreglo del daño con acompañamiento del cuerpo de Bomberos (ver informe semanal No. 2 de infraestructura).	INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA Rotura Tubería Gas. Ver Inf Sem 2	Actividades técnicas de obra	El 25 de abril de 2024 se realizó capacitación por parte de personal de la empresa Vanti a la interventoría y contratista sobre que hacer en el antes, durante y después de un evento de rotura de tubería de gas
17. Presentar mensualmente, o cuando sea requerido por la entidad, los informes sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados, soluciones y determinaciones, avances, actividades de la Interventoría, etc., en forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.	Se realizan comités de seguimiento semanalmente entre Interventoría, la entidad y la supervisión, presentando por medio de diapositivas el avance y estado del COP 291/2023	INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Comités de seguimiento	Con base en las lineamientos que resultan de los comités de seguimiento, se comunica a la contratista de obra los requerimientos manifestados por la entidad y la supervisión para la correcta ejecución del COP 291/2023
18. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los Contratistas, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	Durante el presente periodo, no se presentaron reclamaciones por parte del contratista.	No aplica	No aplica	Sin observaciones
19. Advertir sobre errores o cambios no sustanciales en los planos y	El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la	PREBALANCE DE OBRA Y APU'S NP	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
especificaciones de los estudios, diseños, obras y suministros, informando sobre los mismos de manera oportuna al Municipio.	Supervisión, Interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7)	Acta 17 mayo de 2024	Reuniones y comités de obra (Acta 7)	y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023
20. Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante el Municipio cualquier cambio sustancial en el desarrollo de las obras, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos que los Contratistas presentaron en las propuestas técnicas y en todas las actividades que afecten el desarrollo de las obras.	El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la Supervisión, interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7)	PREBALANCE DE OBRA Y APU´S NP Acta 17 mayo de 2024	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP Reuniones y comités de obra (Acta 7)	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023
21. El interventor aprobará los estudios y diseños que realice el contratista de obra, durante la ejecución del contrato y certificará que estos cumplan con los requerimientos técnicos solicitados, de igual manera exigirá la entrega de plano, presupuestos, APU, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, levantamientos topográficos, ensayos de laboratorio y los demás documentos técnicos necesarios que soportan el diseño aprobado.	Durante el presente periodo, el Contratista no ha presentado estudios o diseños con modificaciones al COP 291/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
22. Resolver toda consulta sobre la interpretación de planos, especificaciones, pruebas y ensayos y pliegos de condiciones.	Interventoría permanentemente ha realizado seguimiento y acompañamiento al contratista de obra durante la ejecución de las actividades.	INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista consultar inquietudes por cualquier medio de comunicación que tiene la interventoría (correo electrónico, llamada telefónica, WhatsApp, visita en obra o comité de seguimiento)
23. Verificar que el contratista de obra adelante las gestiones para las certificaciones de RETIE y RETILAP durante la ejecución del contrato, cuando aplique.	El COP 291/2023 no contempla certificaciones RETIE y RETILAP	No aplica	No aplica	Sin observaciones
24. Realizar con una antelación mínima de 15 días calendario a la fecha de vencimiento del plazo contractual visita conjunta con el contratista y el supervisor del contrato de interventoría al sitio de las obras, con el fin de inspeccionar el estado de estas y acordar las acciones correctivas a que haya lugar, de lo cual levantará un acta donde consten las inconformidades y el plazo otorgado para subsanarlas previo al Acta de recibo final.	El COP 291/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
25. El Interventor deberá verificar que se ejecuten las obras dentro del plazo pactado, una vez vencido este término la interventoría vigilará que el contratista se abstenga de continuar con la realización de las actividades de obra, salvo de aquellas derivadas de la realización de ajustes o correcciones o cualquier otra subsanación a las obras, de acuerdo con las observaciones que al respecto haya presentado la supervisión o interventoría del contrato, las cuales deberán estar listas máximo en el plazo definido en el contrato para tal efecto, tras lo cual, se efectuará una nueva verificación por parte de la Interventoría previa a la suscripción del acta de recibo final. Este procedimiento en todo caso deberá desarrollarse antes de la finalización de ejecución de la obra.	El COP 291/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
26. Solicitar al contratista las pruebas de calidad que estimen convenientes para establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.	Durante el presente periodo, no se solicitaron pruebas de calidad al contratista de obra, lote 4 - COP 291/2023.	No aplica	No aplica	Sin observaciones
	Se realiza seguimiento diario al contrato de obra y se verifica el	2. ANEXOS LOTE 4 ACTAS DE REUNIÓN	Documentación subida al SECOP II Actas administrativas	Interventoría realiza seguimiento a la ejecución del COP 291/2023 con base en el PDT V2

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01
INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
27. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	Se realiza seguimiento diario al contrato de obra y se verifica el cargue de toda la información del mismo en su etapa precontractual y contractual Se realiza seguimiento de las actividades ejecutadas por el contratista con base en el PDT V2 presentado y aprobado	Memoria de cantidades PLAN DE TRABAJO INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra Memorias de cantidades Informes PDT Informes diarios de interventoría	presentado por la contratista y las actividades ejecutadas en campo El PDT vigente para el presente corte es el V2: Avance programado: 45,74% Avance ejecutado: 47,89% El contrato presenta un adelanto del 2,15%
28. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual conforme con los requerimientos técnicos pertinentes.	Interventoría realiza seguimiento diario y acompañamiento en obra de las actividades a llevar a cabo para el cumplimiento del objeto contractual.	INFORMES DIARIOS	Recorrido de obra Informes diarios de interventoría	Se manifiesta a la contratista el cumplimiento de todas las obligaciones documentales y técnicas establecidas en el contrato del COP 291/2023
FINANCIERAS				
1. Exigir y avalar el plan de manejo, inversión y amortización del anticipo, siempre y cuando este se haya pactado.	El día 17 de mayo de 2024 se realizó desembolso del anticipo al Consorcio Electrical por valor de $433.239.246,00 Durante el periodo de mayo se realizaron las ordenes de compra No 4, 5 y 6 por valores de: Orden de Compra No 4 valor de $ 20.000.000 - pago anticipo de Alquiler de Camion Grúa y Camioneta para el transporte y labores de operacion del contrato de obra No 291 de 2023 a LEIDY JOHANNA PRADA GONZALEZ ($20.000.000,00) Orden de compra No 5 valor de $ 220.381.158 - MATERIALES STEEL A&A S.A.S ($174.328.158,00) ALMACEN ELECTRORUEDA S.A.S ($46.053.000,00) Orden de compra No 6 valor de $ 37.281.161,31 - STECKERL ACEROS SAS ($12.460.061,31) - TUPERSA SAS ($2.233.100) - DISTRIBUIDORA LAMINAS SAS ($522.200) - WILSON MARTINEZ SIERRA ($4,880,00) - ARLIZ WORK WEAR SAS ($5.182.000) - JOSE ALFREDO SARMIENTO ESTEVEZ ($12.003.800), PAGADO A CONSORCIO ELECTRICAL ($37.281.161,31) Las ordenes de Compra No 1, 2 y 3 fueron anuladas Durante los meses de junio y julio se realizaron las ordenes de compra No 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 por valores de: -Orden de compra No 7 valor de $ 32.865.534, Consorcio Electrical -Orden de compra No 8 valor de $ 10.200.000, Julio Casar Ardila MOreno -Orden de compra No 9 valor de $ 60.356.800, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 10 valor de $ 10.999.816,47, VECTA INGENIERIA LTDA	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Documentos plan inversión del anticipo	Se realizan informes diarios para realizar seguimiento de las actividades técnicas, validando el cumplimiento de todas las obligaciones documentales y técnicas establecidas en el contrato del COP 291/2023 El contratista realiza la inversión del 100% del anticipo

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01
INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
	-Orden de compra No 11 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 12 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 13 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 14 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS			
2. Verificar y constatar la correcta inversión del anticipo por parte del constructor.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado ordenes de operación de la fiducia	No aplica	No aplica	Sin observaciones
3. Avalar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado ninguna solicitud de pago parcial	No aplica	No aplica	Sin observaciones
4. Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.	CDP 00006536 del 15 de agosto de 2023 CDP 00000661 del 26 de enero de 2024 CDP 00006407 del 26 de agosto de 2024 - ADICIONAL No.1 Solicitud RP 86221 del 03 de noviembre de 2023 RP 00013389 del 08 de noviembre de 2023 RP 00000451 del 26 de enero de 2024 . RP 00009419 del 24 de septiembre de 2024 - ADICIONAL No.1	CDP 2023 CDP 2024 RP 2023 RP2024	CDP y RP del contratista	La secretaría de hacienda expide el CDP 00000661 por valor de $1.444.130.820,00 para el Consorcio Electrical, contratista de obra de lote 4, reemplazando el CDP 6536 del 2023 La secretaría de hacienda expide el RP 00000451 por valor de $1.444.130.820, reemplazando el RP 13389 del 2023 Para el adicional No.1 - realizado el 24 de septiembre de 2024 se realiza: CDP 00006407 del 26 de agosto de 2024 - ADICIONAL No.1 por $358.591.294,45 RP 00009419 del 24 de septiembre de 2024 - ADICIONAL NO.1 por $358.591.294,45
5. Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado ninguna factura o cuenta de cobro	No aplica	No aplica	Sin observaciones
6. Aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales previstos para ello.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado ningún trámite de la fiducia	No aplica	No aplica	Sin observaciones
7. Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.	Se realizan comités de seguimiento semanalmente entre Interventoría, la entidad y la supervisión, presentando por medio de diapositivas el avance y estado del COP 291/2023	INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Comités de seguimiento	Se realiza seguimiento a la ejecución del presupuesto del COP 291/2023 con base en el PDT V2 presentado y las actividades ejecutadas en campo
	El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la Supervisión, interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para	PREBALANCE DE OBRA Y APU´S NP	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP	

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238.37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
8. Constatar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.	definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7) El 24 de septiembre de 2024 se realiza modificatorio No.1 en el cual se adiciona un valor de $358.591.294,45 y un plazo por 60 dias. Se realizaron los tramites correspondientes con la interventoria y la entidad contratante	Acta 17 mayo de 2024	Reuniones y comités de obra (Acta 7)	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023
		DOCUMENTOS DEL ADICIONAL	Documentos del adicional No.1	
9. Verificar previo a los pagos del contratista, que este haya cumplido con los aportes al sistema de seguridad social, así como a los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello.	Lote No 4 COP 291-2023, El personal que participó para la ejecución de actividades, fue con afiliaciones al sistema general de riesgos profesionales.	Afiliaciones de ARL, EPS, CCF, AFP. certificacion revisor fiscal Paz y Salvos Nomina Contratos de Personal	1. Afiliaciones al SGRL, del personal participante del recorrido de obra y/o Pago de la planilla de seguridad social. 2. Certificación de revisor fiscal. 3. Certificados de Paz y salvos de pago de nomina y liquidación. 4. Certificados de nómina. 5. Contratos	1. Se verifican las afiliaciones y cumplen en el marco de la ley. 2. no obstante la planilla de seguridad presentada no cumple con los pagos del IBC, tal como se evidencia en los contratos. 3. No presentan los desprendibles de pagos en salarios, se presenta documento de pago de nómina firmado por el personal. 4. No presentan Certificado de revisor fiscal.
10. Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y pos contractual.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado ningún pago de tributos	No aplica	No aplica	Sin observaciones
11. Verificar los soportes contables, seguimiento y control de la inversión de	El día 17 de mayo de 2024 se realizó desembolso del anticipo al Consorcio Electrical por valor de $433.239.246,00 Durante el periodo de mayo se realizaron las ordenes de compra No 4, 5 y 6 por valores de: Orden de Compra No 4 valor de $ 20.000.000 - pago anticipo de Alquiler de Camion Grúa y Camioneta para el transporte y labores de operacion del contrato de obra No 291 de 2023 a LEIDY JOHANNA PRADA GONZALEZ ($20.000.000,00) Orden de compra No 5 valor de $ 220.381.158 - MATERIALES STEEL A&A S.A.S ($174.328.158,00) ALMACEN ELECTRORUEDA S.A.S ($46.053.000,00) Orden de compra No 6 valor de $ 37.281.161,31 - STECKERL ACEROS SAS ($12.460.061,31) - TUPERSA SAS ($2.233.100) - DISTRIBUIDORA LAMINAS SAS ($522.200) - WILSON MARTINEZ SIERRA ($4,880,00) - ARLIZ WORK WEAR SAS ($5.182.000) - JOSE ALFREDO SARMIENTO ESTEVEZ ($12.003.800), PAGADO A CONSORCIO ELECTRICAL ($37.281.161,31)	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Documentos plan inversión del anticipo	Se realizan informes diarios para realizar seguimiento de las actividades técnicas, validando el cumplimiento de todas las obligaciones documentales y técnicas establecidas en el contrato del COP 291/2023

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
los recursos girados por el Municipio (Anticipos y pagos parciales).	Las ordenes de Compra No 1, 2 y 3 fueron anuladas Durante los meses de junio y julio se realizaron las ordenes de compra No 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 por valores de: -Orden de compra No 7 valor de $ 32.865.534, Consorcio Electrical -Orden de compra No 8 valor de $ 10.200.000, Julio Casar Ardila MOreno -Orden de compra No 9 valor de $ 60.356.800, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 10 valor de $ 10.999.816,47, VECTA INGENIERIA LTDA -Orden de compra No 11 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 12 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 13 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 14 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Documentos plan inversión del anticipo	establecidas en el contrato del COP 291/2023 El contratista realiza la inversión del 100% del anticipo
12. Evaluar la correspondencia del plan de inversión del anticipo con los gastos ejecutados.	El día 17 de mayo de 2024 se realizó desembolso del anticipo al Consorcio Electrical por valor de $433.239.246,00 Durante el periodo de mayo se realizaron las ordenes de compra No 4, 5 y 6 por valores de: Orden de Compra No 4 valor de $ 20.000.000 - pago anticipo de Alquiler de Camion Grúa y Camioneta para el transporte y labores de operacion del contrato de obra No 291 de 2023 a LEIDY JOHANNA PRADA GONZALEZ ($20.000.000,00) Orden de compra No 5 valor de $ 220.381.158 - MATERIALES STEEL A&A S.A.S ($174.328.158,00) ALMACEN ELECTRORUEDA S.A.S ($46.053.000,00) Orden de compra No 6 valor de $ 37.281.161,31 - STECKERL ACEROS SAS ($12.460.061,31) - TUPERSA SAS ($2.233.100) - DISTRIBUIDORA LAMINAS SAS ($522.200) - WILSON MARTINEZ SIERRA ($4,880,00) - ARLIZ WORK WEAR SAS ($5.182.000) - JOSE ALFREDO SARMIENTO ESTEVEZ ($12.003.800), PAGADO A CONSORCIO ELECTRICAL ($37.281.161,31) Las ordenes de Compra No 1, 2 y 3 fueron anuladas Durante los meses de junio y julio se realizaron las ordenes de compra No 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 por valores de: -Orden de compra No 7 valor de $ 32.865.534, Consorcio Electrical -Orden de compra No 8 valor de $ 10.200.000, Julio Casar Ardila MOreno -Orden de compra No 9 valor de $ 60.356.800, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 10 valor de $ 10.999.816,47, VECTA INGENIERIA LTDA	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Documentos plan inversión del anticipo	Se realizan informes diarios para realizar seguimiento de las actividades técnicas, validando el cumplimiento de todas las obligaciones documentales y técnicas establecidas en el contrato del COP 291/2023 El contratista realiza la inversión del 100% del anticipo

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
	-Orden de compra No 11 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 12 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 13 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS -Orden de compra No 14 valor de $ 25.870.600, JAC CONSTRUINGENIERIA SAS			
13. Analizar el flujo de inversiones presentado por el contratista de obra en los programas de obra aprobados por el Interventor y el Municipio, a efectos de determinar las posibles causas de su incumplimiento, en el evento que hubiere lugar.	Se revisó y aprobó PDT V2 actualizado con base en el Reinicio No. 2 Adicional No.1 del COP 291/2023 y se realiza seguimiento de las actividades en obra.	PLAN DE TRABAJO INFORMES DIARIOS	PDTV2 Y MEMORIA DE CANTIDADES INFORMES DIARIOS	Interventoría realiza seguimiento a la ejecución del COP 291/2023 con base en el PDT V2 presentado por la contratista y las actividades ejecutadas en campo El PDT vigente para el presente corte es el V2: Avance programado: 45,74% Avance ejecutado: 47,89% El contrato presenta un adelanto del 2,15%
DE ORDEN LEGAL				
1. Informar oportunamente a la entidad sobre la existencia de circunstancias que pudieran dar lugar al ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, y en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstos en la ley garantizando el debido procedimiento del contratista.	Durante el presente periodo, no se presentaron inconvenientes de orden legal en la obra	No aplica	No aplica	Sin observaciones
2. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir subcontratos que solicite el contratista para la debida ejecución de la obra.	Durante el presente periodo, el contratista no realizó subcontratación de actividades de campo	No aplica	No aplica	Sin observaciones
3. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones al contrato de obra pública.	Durante el presente periodo, no se realizó modificaciones al COP 291/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
4. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito.	Se valida documentación entregada por el contratista para realizar actos administrativos. A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - 16 NOV 2023 - Acta de inicio - 28 NOV 2023 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - 20 DIC 2023 - Acta de suspensión No. 1 - 26 DIC 2023 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - 22 enero 2024 - Acta de reinicio No. 1 - 1 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - 15 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de anticipo - 19 ABRIL 2024 - Acta de suspensión No. 2 - 18 mayo de 2024	ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATO POLIZAS DE EJECUCIÓN CONTRATO	Actas administrativas Polizas del contrato Documentos del Adicional No.1	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II Al cierre del presente informe esta pendiente la entrega de Acta de aprobación de polizas ajustada al Reinicio No.2 y Adicional en valor y plazo No.1

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
	- Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 2 - 27 de mayo 2024 - Acta de reinicio No. 2 - 20 septiembre de 2024 - Adicional No.1 en valor y plazo - 24 septiembre de 2024 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	DOCUMENTOS DEL ADICIONAL		
5. Recibir, analizar y resolver oportunamente las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado reclamaciones al COP 291/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
6. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Se valida documentación entregada por el contratista para realizar actos administrativos. A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - 16 NOV 2023 - Acta de inicio - 28 NOV 2023 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - 20 DIC 2023 - Acta de suspensión No. 1 - 26 DIC 2023 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - 22 enero 2024 - Acta de reinicio No. 1 - 1 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - 15 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de anticipo - 19 ABRIL 2024 - Acta de suspensión No. 2 - 18 mayo de 2024 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 2 - 27 de mayo 2024 - Acta de reinicio No. 2 - 20 septiembre de 2024 - Adicional No.1 en valor y plazo - 24 septiembre de 2024 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATO POLIZAS DE EJECUCIÓN CONTRATO DOCUMENTOS DEL ADICIONAL	Actas administrativas Polizas del contrato Documentos del Adicional No.1	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II Al cierre del presente Informe esta pendiente la entrega de Acta de aprobación de polizas ajustada al Reinicio No.2 y Adicional en valor y plazo No.1
7. Convocar y preparar en conjunto con el contratista el acta de Liquidación del contrato. En caso que el contratista no se presente o no haya acuerdo sobre el acta de liquidación bilateral, el interventor deberá presentar un Informe para la realización de la liquidación unilateral por parte de la entidad. En el caso que el interventor no cumpla con esta obligación, se entenderá como un incumplimiento del contrato.	No aplica para el presente periodo	No aplica	No aplica	Sin observaciones
8. Acompañar a la entidad en el proceso de liquidación del contrato, aportando la información y documentación que se requiera, hasta la firma de la liquidación por las partes.	No aplica para el presente periodo	No aplica	No aplica	Sin observaciones
9. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	No aplica para el presente periodo	No aplica	No aplica	Sin observaciones
10. Conceptuar, previo análisis y revisión, sobre solicitudes de actualización de precios del contratista de obra, cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.	El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la Supervisión, Interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7)	PREBALANCE DE OBRA Y APU´S NP Acta 17 mayo de 2024	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP Reuniones y comités de obra (Acta 7)	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
11. Rendir los informes que le sean requeridos el supervisor o el secretario de infraestructura.	Se realizan comités de seguimiento semanalmente entre interventoría, la entidad y la supervisión, presentando por medio de diapositivas el avance y estado del COP 291/2023	INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Comités de seguimiento semanal	Con base en las lineamientos que resultan de los comités de seguimiento, se comunica a la contratista de obra los requerimientos manifestados por la entidad y la supervisión para la correcta ejecución del COP 291/2023
12. Exigir a los contratistas los informes y documentos que consideren pertinentes sobre el desarrollo del objeto y sus obligaciones estipuladas en las cláusulas contractuales con el fin de optimizar ajustar y corregir situaciones relacionadas con la ejecución de los contratos para el logro de los resultados propuestos.	Se valida documentación entregada por el contratista para realizar actos administrativos. A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - 16 NOV 2023 - Acta de inicio - 28 NOV 2023 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - 20 DIC 2023 - Acta de suspensión No. 1 - 26 DIC 2023 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - 22 enero 2024 - Acta de reinicio No. 1 - 1 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - 15 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de anticipo - 19 ABRIL 2024 - Acta de suspensión No. 2 - 18 mayo de 2024 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 2 - 27 de mayo 2024 - Acta de reinicio No. 2 - 20 septiembre de 2024 - Adicional No.1 en valor y plazo - 24 septiembre de 2024 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATO POLIZAS DE EJECUCIÓN CONTRATO DOCUMENTOS DEL ADICIONAL	Actas administrativas Polizas del contrato Documentos del Adicional No.1	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II Al cierre del presente informe esta pendiente la entrega de Acta de aprobación de polizas ajustada al Reinicio No.2 y Adicional en valor y plazo No.1
13. Suscribir el acta de iniciación del contrato, las de suspensión, reiniciación y recibo parcial o final de los trabajos o servicios, cuando sea el caso, verificando en cada caso las circunstancias de hecho y derecho que las soportan.	Se valida documentación entregada por el contratista para realizar actos administrativos. A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - 16 NOV 2023 - Acta de inicio - 28 NOV 2023 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - 20 DIC 2023 - Acta de suspensión No. 1 - 26 DIC 2023 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - 22 enero 2024 - Acta de reinicio No. 1 - 1 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - 15 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de anticipo - 19 ABRIL 2024 - Acta de suspensión No. 2 - 18 mayo de 2024 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 2 - 27 de mayo 2024 - Acta de reinicio No. 2 - 20 septiembre de 2024 - Adicional No.1 en valor y plazo - 24 septiembre de 2024 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATO POLIZAS DE EJECUCIÓN CONTRATO DOCUMENTOS DEL ADICIONAL	Actas administrativas Polizas del contrato Documentos del Adicional No.1	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II Al cierre del presente informe esta pendiente la entrega de Acta de aprobación de polizas ajustada al Reinicio No.2 y Adicional en valor y plazo No.1
14. Solicitar por escrito y de común acuerdo con el contratista, ante el jefe de la Oficina gestora del contrato con la debida anticipación, las	El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la Supervisión, interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para	PREBALANCE DE OBRA Y APU´S NP	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
modificaciones aclaraciones, adiciones y demás situaciones contractuales que se requieran durante la ejecución y liquidación de los contratos.	Supervisión, interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7)	Acta 17 mayo de 2024	Reuniones y comités de obra (Acta 7)	y de SST que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 291/2023
15. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.7 del decreto 392 de 2018 la interventoría deberá verificar que durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en el proceso de selección, mediante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo de conformidad con la normatividad aplicable.	Se mantiene la misma persona presentanda en el mes de abril	Personal con Discapacidad	Documentos personal con discapacidad	Para el presente periodo continua Julio Cesar Ardila como personal en condicion de discapacidad.
16. De conformidad con el artículo 35 de la ley 2069 de 2020 la interventoría deberá verificar que durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen su plan de personal el porcentaje de trabajadores adulto mayor y población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas, que dio lugar a la adjudicación del contrato por aplicación del criterio de desempate en el proceso de selección, mediante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Interior de conformidad con la normativa aplicable.	Se mantiene la misma persona presentanda en el mes de abril	Personal con Discapacidad	1. Certificados en condición de discapacidad	1. Se verifica la documentación presnetada del ministerio de trabajo, certificado de EPS. 2. No se evidencia Contrato, EMOS, Afiliaciones, desprendible de pago.
		Afiliaciones de ARL, EPS, CCF, AFP, Y Planillas de SS	Planilla de SS con personal de discapacidad	3. Presentan planilla de seguridad social por debajo al salario minimo legal vigente.
17. Vinculación de 30% de mano de obra no calificada local y vinculación de personal mujer (Numeral 12 literal C Anexo técnico y cláusula 15 del contrato).	Para el caso de la mano de obra no calificada en referencia al sexo femenino, en la región la baja concentración de mujeres para desarrollar la labor de ayudantes ha dificultado su inclusión en el proyecto y lo cortos márgenes de tiempo contractual dificulta aún más que se pueda generar la vinculación del género femenino como parte de la obra en el talante de mano de obra no calificada, pero el consorcio en aras de la igualdad de género ha generado la inclusión desde el talante profesional, a la Profesional social.	HOJAS DE VIDA	Documentos HSEQ	Se le informa al contratista de lote No 4 COP 291-2023, tener encuenta la inclusión de mujeres en mano de obra no calificada. Para el periodo ejecutado no se realiza contratación de personal de obra no calificada, teniendo en cuenta que las labores a desarrollar no se requieren.
18. Atender las recomendaciones y sugerencias que a través de la Supervisión del contrato realice la entidad contratante.	Durante el presente periodo, no se presentaron solicitudes o peticiones por parte de la Supervisión al COP 291/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
19. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.	Se realiza informe mensual No. 4 del 20 al 30 de septiembre de 2024, el cual recopila la documentación del contrato de obra COP 291/2023 generada durante dicho periodo	INFORME MENSUAL No. 4	Informe mensual de Interventoría	Interventoría realiza informes mensuales para realizar seguimiento de las actividades técnicas, HSEQ y social del COP 291/2023
DE ORDEN ADMINISTRATIVO				
1. Suscribir las actas del contrato de obra, tales como inicio, suspensión, reinicio, parciales, de ejecución y demás que se generen dentro de la ejecución del contrato, cuando haya a lugar.	Se valida documentación entregada por el contratista para realizar actos administrativos. A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - 16 NOV 2023 - Acta de inicio - 28 NOV 2023 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - 20 DIC 2023 - Acta de suspensión No. 1 - 26 DIC 2023 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - 22 enero 2024 - Acta de reinicio No. 1 - 1 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - 15 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de anticipo - 19 ABRIL 2024 - Acta de suspensión No. 2 - 18 mayo de 2024	ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATO POLIZAS DE EJECUCIÓN CONTRATO	Actas administrativas Polizas del contrato Documentos del Adicional No.1	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II Al cierre del presente informe esta pendiente la entrega de Acta de aprobación de polizas ajustada al Reinicio No.2 y Adicional en valor y plazo No.1

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
	- Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 2 - 27 de mayo 2024 - Acta de reinicio No. 2 - 20 septiembre de 2024 - Adicional No.1 en valor y plazo - 24 septiembre de 2024 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	DOCUMENTOS DEL ADICIONAL		
2. Recopilar la información y documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato.	Se recopila información precontractual del contrato de obra 291/2023 del SECOP II	INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL COP 291/2023	Documentación precontractual	Se realiza seguimiento al desarrollo del COP 291/2023 teniendo como base los documentos contractuales
3. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.	Se revisó y aprobó PDT V2 actualizado con base en el Reinicio No. 2 Adicional No.1 del COP 291/2023 y se realiza seguimiento de las actividades en obra.	PLAN DE TRABAJO INFORMES DIARIOS	PDTV2 Y MEMORIA DE CANTIDADES INFORMES DIARIOS	Interventoría realiza seguimiento a la ejecución del COP 291/2023 con base en el PDT V2 presentado por la contratista y las actividades ejecutadas en campo El PDT vigente para el presente corte es el V2: Avance programado: 45,74% Avance ejecutado: 47,89% El contrato presenta un adelanto del 2,15%
4. Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista.	Durante el presente periodo, no se presentaron acciones que afecten al contratista	No aplica	No aplica	Sin observaciones
5. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Municipio intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	Se envía y recibe correspondencia con el contratista, la Supervisión u otra entidad que se requiera para mantener buenas comunicaciones que permitan un desarrollo eficiente del COP 291/2023	CORRESPONDENCIA ENVIADA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	Correspondencia enviada y recibida	Se realiza envío y recibo de correspondencia de forma física o digital al correo electrónico
6. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y realizar su archivo personal.	Se realiza informe mensual No. 4 del 20 al 30 de septiembre de 2024, el cual recopila la documentación del contrato de obra COP 291/2023 generada durante dicho periodo	INFORME MENSUAL No. 4	Informe mensual de interventoría	Interventoría realiza informes mensuales para realizar seguimiento de las actividades técnicas, HSEQ y social del COP 291/2023
7. Atender, tramitar o resolver toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se imprima agilidad al procedimiento de la solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual, con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado reclamaciones al COP 291/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
8. Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.	Se realiza vinculación de personal profesional mínimo requerido y personal técnico	HOJAS DE VIDA	Hojas de vida con anexos	Sin observaciones
9. Procurar que por causas atribuibles al Municipio no sobrevenga mayor onerosidad es decir se rompa el equilibrio financiero del contrato.	Durante el presente periodo, no se presentaron inconvenientes que afecten el presupuesto del COP 291/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
10. Programar y coordinar con quien se haga necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Se realizan comités de seguimiento semanalmente entre interventoría, la entidad y la supervisión, presentando por medio de diapositivas el avance y estado del COP 291/2023	INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Comités de seguimiento	Con base en las lineamientos que resultan de los comités de seguimiento, se comunica a la contratista de obra los requerimientos manifestados por la entidad y la supervisión para la correcta ejecución del COP 291/2023

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
11. Comunicar a las aseguradoras garantes del contrato, de posibles situaciones de incumplimiento u otras que afecten la ejecución de la obra.	Durante el presente periodo, no se presentaron inconvenientes que afecten el desarrollo del COP 291/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
12. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos o convenios con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos y un informe final de su ejecución.	Se realizó informe mensual No. 1 del 28 de noviembre al 26 de diciembre de 2023	INFORME MENSUAL No. 1	Informes mensuales de interventoría	Interventoría realiza informes mensuales para realizar seguimiento de las actividades técnicas, HSEQ y social del COP 291/2023
	Se realiza informe mensual No. 2 del 01 al 30 de abril de 2024	INFORME MENSUAL No. 2		
	Se realiza informe mensual No. 3 del 01 al 17 de mayo de 2024	INFORME MENSUAL No. 3		
	Se realiza informe mensual No. 3 del 01 al 17 de mayo de 2024	INFORME MENSUAL No. 4		
13. Adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas y recibidas, servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las condiciones de estabilidad y de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan de manera oportuna dentro de la vigencia de las garantías otorgadas por el contratista.	Se revisó y aprobó PDT V2 actualizado con base en el Reinicio No. 2 Adicional No.1 del COP 291/2023 y se realiza seguimiento de las actividades en obra.	PLAN DE TRABAJO	PDTV2 Y MEMORIA DE CANTIDADES	Interventoría realiza seguimiento a la ejecución del COP 291/2023 con base en el PDT V2 presentado por la contratista y las actividades ejecutadas en campo
		INFORMES DIARIOS	INFORMES DIARIOS	El PDT vigente para el presente corte es el V2: Avance programado: 45,74% Avance ejecutado: 47,89% El contrato presenta un adelanto del 2,15%
14. Exigir que la calidad de los bienes y servicios requeridos por el municipio se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o en su defecto con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos en Colombia.	Todas las actividades ejecutadas a la fecha se han desarrollado bajo las especificaciones técnicas requeridas por la Supervisión y las normatividad vigente Se informa a la contratista que toda actividad que sea calificada como indebida o ineficiente, debe ser corregida inmediatamente	INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista realizar las actividades de obra con base en las especificaciones técnicas del COP 291/2023
15. Informar a la Secretaría de Infraestructura de los daños derivados de la ejecución contractual para que esta inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes.	Durante el presente periodo, no se presentaron daños que requieran la intervención de la Secretaria de Infraestructura	No aplica	No aplica	Sin observaciones
16. Propiciar en colaboración con la Secretaría de Infraestructura procedimientos ágiles para la corrección de controversias derivados de la ejecución contractual, así como las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios.	Durante el presente periodo, no se presentaron daños que requieran la intervención de la Secretaria de Infraestructura	No aplica	No aplica	Sin observaciones
17. Solicitar a los contratistas los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o variaciones en el plazo o en el valor, remitiéndolas a la Secretaría Administrativa junto con las respectivas actas o soportes para su archivo o custodia.	El día 16 de noviembre de 2023, se realizó Acta de aprobación de pólizas principales El día 20 de diciembre de 2023, se realizó Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio El día 15 de abril de 2024 se realizó acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1	POLIZAS DE EJECUCIÓN CONTRATO	POLIZAS	Las pólizas del contratista se encuentran publicados en el Secop II Al cierre del presente informe esta pendiente la entrega de Acta de aprobación de polizas ajustada al Reinicio No.2 y Adicional en valor y plazo No.1

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
18. Adelantar cualquier actuación administrativa necesaria para correcta administración del contrato.	Se valida documentación entregada por el contratista para realizar actos administrativos. A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - 16 NOV 2023 - Acta de inicio - 28 NOV 2023 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - 20 DIC 2023 - Acta de suspensión No. 1 - 26 DIC 2023 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - 22 enero 2024 - Acta de reinicio No. 1 - 1 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - 15 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de anticipo - 19 ABRIL 2024 - Acta de suspensión No. 2 - 18 mayo de 2024 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 2 - 27 de mayo 2024 - Acta de reinicio No. 2 - 20 septiembre de 2024 - Adicional No.1 en valor y plazo - 24 septiembre de 2024 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	ACTAS DE EJECUCIÓN CONTRATO POLIZAS DE EJECUCIÓN CONTRATO DOCUMENTOS DEL ADICIONAL	Actas administrativas Polizas del contrato Documentos del Adicional No.1	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II Al cierre del presente informe esta pendiente la entrega de Acta de aprobación de polizas ajustada al Reinicio No.2 y Adicional en valor y plazo No.1
19. Requerir mensualmente del contratista de obra, certificado suscrito por el representante legal y el contador o revisor fiscal de la persona natural o jurídica, o de cada uno de los integrantes del consorcio o Unión Temporal, según corresponda, en donde se verifique el cumplimiento mensual de las obligaciones laborales y parafiscales del personal contratado para la obra.	Se solicitó certificado de cumplimiento de obligaciones al contratista correspondiente al periodo del presente informe	certificacion revisor fiscal	Certificado cumplimiento obligaciones	Contratista garantiza cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales con el COP 291/2023
DE ORDEN AMBIENTAL, SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL:				
1. Exigir durante la ejecución contractual el cumplimiento del plan de manejo ambiental, programas de salud ocupacional y seguridad industrial elaborado para la obra.	1. Se evidencia que el personal se hizo entrega de los elementos de proteccion personal. 2. Para el periodo no se realizan actividades que compromentan el componente ambiental.	ENTREGA DE DOTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1. Formato de entrega de EPP y dotación. 2. Documento de plan de manejo ambiental	Sin observaciones
2. Exigir el cumplimiento de la disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos, producto de la ejecución del contrato. El interventor verificará que la disposición final se realice en los sitios licenciados para tal fin, requiriendo las respectivas licencias y facturas de disposición.	Para el periodo no se realizan actividades que compromentan el componente ambiental.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Documento de plan de manejo ambiental	Sin observaciones
3. Exigir el cumplimiento de la disposición final de materiales provenientes de excavación, así como demolición, en las escombreras licenciada para tal fin, requiriendo las respectivas licencias y facturas de disposición.	Para el periodo no se realizan actividades que compromentan el componente ambiental.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Documento de plan de manejo ambiental	Sin observaciones
4. En el caso de adquisición de materiales de cantera (material granular como triturado y arena), el interventor verificará que las canteras cuenten con su respectivo título minero y licencia ambiental.	Para el periodo no se realizan actividades que compromentan el componente ambiental.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Documento de plan de manejo ambiental	Sin observaciones

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024		
5. Verificar el cumplimiento de la normatividad municipal, nacional o en su defecto la internacional vigente en materia ambiental; para ello verificará el cumplimiento del plan de manejo ambiental, en lo que tiene que ver con el manejo y disposición de escombros y materiales retirados.	Para el periodo no se realizan actividades que compromentan el componente ambiental.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Documento de plan de manejo ambiental	Sin observaciones
6. Verificar el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios relacionados con seguridad industrial y salud ocupacional (Trabajo en alturas, psicosocial entre otras.)	Para el periodo relacionado se presentan trabajos de instalación de luminarias, en el cual se realizan tareas criticas en alturas	EXAMENES DE INGRESO LABORAL\TECNICOS CURSOS DE ALTURAS PERMISOS DE TRABAJO Y ATS EQUIPOS DE ALTURAS	Se revisa el cumplimiento de los documentos para la ejecución de labores en alturas: 1. Exámenes medicos ocupacionales con aptitud de alturas. 2. Cursos de alturas 3. Permisos de trabajo y ATS 4. Equipos de alturas	Se verifica el cumplimento del mismo
7. Solicitar al contratista de obra, en caso de requerirse, la gestión de permisos, licencias y autorizaciones ante la autoridad ambiental competente para la correcta ejecución del contrato.	Para el periodo no se realizan actividades que compromentan el componente ambiental.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Documento de plan de manejo ambiental	Sin observaciones
GESTION SOCIAL				
1. Brindar acompañamiento en la implementación y aplicación del Plan de Gestión Social por parte del contratista de obra, en sus diferentes componentes y programas, garantizando la interlocución con las comunidades impactadas por el proyecto.	Contratista entregó Plan de Gestión social el 05 de diciembre de 2024 y fue aprobado por la interventoría.	PLAN SOCIAL	PLAN SOCIAL	Documento entregado en el Formato F-066 para validación
2. Exigir y verificar que la implementación y aplicación del Plan de Gestión Social por parte del contratista de obra, en sus diferentes componentes y programas, mitigue el impacto social por la realización de las obras.	En el informe No 1 el contratista presento plan de gestion social a la interventoria 1. El contratista presento en el informe No 1 el plan de gestio social a la interventoria **Programa de Capacitación al personal** El 7 de mayo se realizo capacitacion al personal de obra **Programa de información a la comunidad y Programa de Divulgación** Se realiza comite con interventoria y se proyecta entregar piezas de divulgacion en la carrera 15 en calles 10 hasta el CAI de la Virgencita, con el fin de informar a la comunidad los trabajos que se estan ejecutando en la obra **Programa de participación ciudadana** Para el presente corte se tiene programada la actividad con la comunidad para la 4 semana del mes de octubre. **Programa de atención al ciudadano** No se presentaron PQR durante este periodo. **Programa de generación de empleo** Durante este periodo se genero empleo de acuerdo con lineamientos establecidos en la minuta del contrato, se anexan soportes dentro del programa	PLAN SOCIAL	1. Plan de Gestion Social 2. Anexos de la gestion social del corte del mes	El contratista incluye Plan de Gestion Social cumpliendo con los lineaminentos solicitados Se han realizado actas de vecindad de inicio de obra: Abril : 8 und Mayo : 7 und En total se lleva un registro de 15 actas de vecindad

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
3. Elaborar y suscribir el acta de cierre social de la obra una vez se haya aprobado el informe final de la interventoría.	No aplica para el presente periodo	No aplica	No aplica	No aplica
4. Presentar informes de seguimiento del desarrollo de la gestión social donde se relacione la ejecución de los diferentes programas que lo comprenden.	En el Informe No 1 el contratista presento plan de gestion social a la interventoria 1. El contratista presento en el informe No 1 el plan de gestio social a la interventoria Programa de Capacitación al personal El 7 de mayo se realizo capacitacion al personal de obra Programa de información a la comunidad y Programa de Divulgación Se realiza comite con interventoria y se proyecta entregar piezas de divulgacion en la carrera 15 en calles 10 hasta el CAI de la Virgencita, con el fin de informar a la comunidad los trabajos que se estan ejecutando en la obra Programa de participación ciudadana Para el presente corte se tiene programada la actividad con la comunidad para la 4 semana del mes de octubre. Programa de atención al ciudadano No se presentaron PQR durante este periodo. Programa de generación de empleo Durante este periodo se genero empleo de acuerdo con lineamientos establecidos en la minuta del contrato, se anexan soportes dentro del programa	PLAN SOCIAL	1. Plan de Gestion Social 2. Anexos de la gestion social del corte del mes	El contratista incluye Plan de Gestion Social cumpliendo con los lineaminentos solicitados Se han realizado actas de vecindad de inicio de obra: Abril : 8 und Mayo : 7 und En total se lleva un registro de 15 actas de vecindad
5. Verificar que el contratista de obra realice las respectivas actas de vecindad tanto al inicio de las obras como al cierre de las mismas.	Programa de información a la comunidad y Programa de Divulgación Durante el presente periodo no se realizaron actas de vecindad. Se inicio entrega de volantes a la comunidad para información del proyecto	PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD ACTAS DE VECINDAD INICIO	1. Plan de Gestion Social 2. Anexos de la gestion social del corte del mes	El contratista incluye Plan de Gestion Social cumpliendo con los lineaminentos solicitados Se han realizado actas de vecindad de inicio de obra: Abril : 8 und Mayo : 7 und En total se lleva un registro de 15 actas de vecindad
GESTIÓN DEL RIESGO				
1. Verificar que el personal de obra, profesional, técnico, tecnólogo y mano de obra no calificada, cumpla con los requerimientos necesarios para iniciar actividades, tales como examen de Ingreso pre ocupacional, afiliación a la seguridad social, afiliación a la aseguradora de riesgos laborales y las capacitaciones para trabajo seguro en alturas, trabajos confinados y las demás correspondientes.	El personal cuenta con la afiliación al SGRL	Afiliaciones de ARL, EPS, CCF, AFP, EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES INDUCCIONES	1. Se verifica afiliaciones al sistema general de riesgos laborales. 2. Exámenes Médicos Ocupacionales. 3. Formatos de inducción del personal profesional y operativo.	Se cumple el criterio para la gestión del riesgo.
2. Verificar y exigir que todo el personal de obra, cuente con la dotación que por ley se establece.	En el recorrido el personal cuenta con la indumentaria, y elementos de proteccion personal, para realizar las diversas actividades de obra	ENTREGA DE DOTACIÓN	Formato de entrega de Elementos de protección personal.	Sin observaciones

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
3. Exigir que los elementos de protección personal (EPP), tales como Protectores auditivos, Protectores oculares y de la cara, Protección de las vías respiratorias, Protectores de manos y brazos, Protectores de pies y piernas, Protectores de la piel, Protectores del tronco y el abdomen y Protección total del cuerpo, como por ejemplo arnés para trabajo seguro en alturas, cumplan con las reglamentaciones de ley.	El personal cuenta con los elementos de protección personal para el desarrollo de actividades.	ENTREGA DE DOTACIÓN	Formato de entrega de Elementos de protección personal.	Sin observaciones
4. Verificar y exigir dentro de las instalaciones de la obra, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas de cada actividad en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formaletas o encofrados, entibaciones en excavaciones, estabilización provisional de taludes y las demás aplicables, con fin de evitar accidentes laborales, pérdidas materiales y retrasos en la programación de obra.	No se realizan actividades de excavaciones para el periodo, no se cuenta con los procedimientos, tecnicos, no se utilzaron formaletas y andamios para la construcción de cajas.	NO APLICA	sin Observaciones	Sin observaciones
5. Constatar que la maquinaria y equipo utilizado para ejecución de los trabajos, se encuentre en las condiciones técnico-mecánicas adecuadas para el desarrollo de las labores.	El contratsita hace entrega del documentos de vehiculos.	DOCUMENTOS VEHICULO	1. Soat, tecnomecanica, licencia, tarjeta de propiedad	Sin observaciones
6. Comprobar que los residuos provenientes de la ejecución de la obra, tales como escombros, material de excavación, material de desmonte, sea destinado a un sitio provisional dentro de la obra adecuado, hasta tanto se realice el retiro hasta su sitio de disposición final.	Para el periodo no se realizan actividades que compromentan el componente ambiental.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Documento de plan de manejo ambiental	Sin observaciones
7. Exigir la colocación e implementación de los puntos ecológicos, además del cumplimiento de la resolución 2400 de 1979, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Para el periodo no se realizan actividades que compromentan el componente ambiental.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Documento de plan de manejo ambiental	Sin observaciones
8. Asesorar al contratista de obra en cuanto a la implementación de la señalización tanto externa como interna aplicable a la obra, estableciendo adecuadamente los diferentes sectores y corredores aplicables para la movilidad, almacenamiento, entre otros.	Documento Plan de manejo de trafico, mediante memorando MEM N° 323-2024 GPV N. 682-2024- PMT (lote 4 COP 291-2024).	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	1. Documento plan de manejo de tráfcio y acta de reinicio.	Contratista no hace entrega de: - Permiso de cargue y descargue de volquetas - Cursos de auxiliar de tráfico
9. Verificar que el contratista de obra cuente con los planes de contingencia que permita la prevención de Accidentes y atención de emergencias de conformidad con los documentos del proceso de selección.	El contratista cuenta con el plan de emergencias.	PLAN EMERGENCIAS	1. Documentos de plan de emergencias- PONS-MEDEVAC	Se cumple el citterio de atención a emergencias.
CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA				
1. Verificar que las garantías aportadas por el contratista, incluyan los amparos que aseguran los riesgos de calidad y estabilidad de la obra y/o bienes suministrados.	El día 16 de noviembre de 2023, se realizó Acta de aprobación de pólizas principales El día 20 de diciembre de 2023, se realizó Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio El día 15 de abril de 2024 se realizó acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1	POLIZAS DE EJECUCIÓN CONTRATO	POLIZAS	Las pólizas del contratista se encuentran publicados en el Secop II Al cierre del presente informe esta pendiente la entrega de Acta de aprobación de polizas ajustada al Reinicio No.2 y Adicional en valor y plazo No.1

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
2. Exigir la aplicación del procedimiento de ejecución de las actividades conforme lo establecido en la especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	Se realizan actividades de instalación de luminarias con ayuda de canasta en camión, e izaje de postes con camión grúa, para el cual se cuenta con el procedimiento de alumbrado público y procedimiento de izaje de postes	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	Procedimientos operativos	Contratista acta el procedimiento de alumbrado público
3. Exigir la aplicación de los ensayos de laboratorio que requieran los diferentes materiales de obra en concordancia con la especificación técnica de la actividad o la norma técnica aplicable.	Durante el presente periodo, no se solicitaron ensayos de laboratorio al contratista de obra	No aplica	No aplica	Sin observaciones
4. Exigir los certificados de calidad de los diferentes materiales utilizados en la obra, expedido por el fabricante.	Todas las actividades ejecutadas a la fecha se han desarrollado bajo las especificaciones técnicas requeridas por la Supervisión y las normatividad vigente Se informa a la contratista que toda actividad que sea calificada como indebida o ineficiente, debe ser corregida inmediatamente	INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista realizar las actividades de obra con base en las especificaciones técnicas del COP 291/2023
5. Exigir la garantía de los equipos y maquinarias a ser instalados en la obra, expedido por el fabricante.	Se presentan para el periodo equipos de trabajo en alturas, arnes y eslingas	EQUIPOS	Se revisan los equipos presentados: - arnes - Eslingas	Se revisan y aprueban equipos de trabajo
6. La calidad de los trabajos será certificada por el interventor, mediante protocolos en los que se consigne de manera detallada lo siguiente: A. Revisión y verificación de la calidad de productos utilizados. B. Fotocopia de los certificados de conformidad de producto vigente de todos y cada uno de los materiales a utilizar en la obra. C. Medición de obra durante su desarrollo. D El interventor deberá llevar registro fotográfico de cada una de las etapas del proyecto. E. Funcionamiento general de todos los sistemas del proyecto.	Todas las actividades ejecutadas a la fecha se han desarrollado bajo las especificaciones técnicas requeridas por la Supervisión y las normatividad vigente	INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista realizar las actividades de obra con base en las especificaciones técnicas del COP 291/2023
RELACIONADAS CON LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO				
1. Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato para lo cual deberá solicitar a la Secretaria de Hacienda los pagos efectuados al contratista.	No aplica	No aplica	No aplica	Sin observaciones
2. Revisar y aprobar los documentos financieros y contables que sea necesarios para la liquidación del contrato.	No aplica	No aplica	No aplica	Sin observaciones
3. Constatar la entrega previa por parte del contratista de obra y como requisito para el recibo final de obra, la relación de los elementos incorporables al inventario municipal indicando cuales de estos son activos de conformidad con las disposiciones del Decreto Municipal No 038 de 2005.	No aplica	No aplica	No aplica	Sin observaciones

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
4. Exigir al contratista la ampliación de las pólizas de estabilidad de la obra, calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.	No aplica	No aplica	No aplica	Sin observaciones
5. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales y Contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la construcción FIC, cuando a ello haya lugar, estableciendo la correspondencia entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	Los colaboradores cuentan con afiliaciones al SGRL, y para el pago del FIC se hara en el momento que la obra se termine a conformidad de los interesaados	Afiliaciones de ARL, EPS, CCF, AFP.	1. Afiliaciones ARL, AFP, EPS, CCF. 2. Planilla de seguridad social.	1. Se revisa afiliaciones, y se evidenia que hacen falta algunas de ellas. 2. Planilla de seguridad social no cuenta con los pagos del IBC de los contratos. 3. Se solicitara al contratista el pago del FIC en cuanto sea terminada la obra.
6. Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto de las sumas adeudadas al sistema de seguridad social en el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes a dicho sistema.	No aplica	No aplica	No aplica	Sin observaciones
7. Toda la documentación relacionada con el contrato de interventoría debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.	No aplica	No aplica	No aplica	Sin observaciones
8. A la finalización de la Interventoría, se debe hacer entrega al Supervisor del Municipio, los siguientes elementos: • CD con toda la información del desarrollo técnico del contrato ejecutado, escaneando todos los documentos, actas y sus anexos, informes, planos, registros fotográficos, memorias de cantidades de obra, planos récord, análisis de precios unitarios de ítems no previstos. • Informe impreso del desarrollo técnico del contrato.	No aplica	No aplica	No aplica	Sin observaciones
FUNCIONES ESPECIALES				
1. Equipo: Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible para la obra, de acuerdo con la propuesta y exigir contratista el cambio de equipo que fuere necesario.	Se presentan para el periodo equipos de trabajo en alturas, arnes y eslingas	EQUIPOS	Se revisan los equipos presentados: - arnes - Eslingas	Se revisan y aprueban equipos de trabajo
2. Personal: Verificar que el contratista vincule y mantenga el personal profesional, personal auxiliar de apoyo y mano de obra no calificada necesario para la ejecución del contrato en las condiciones y plazos pactados, en especial, verificar el cumplimiento por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada local y mujer en el porcentaje establecido en los documentos del proceso que dio lugar al contrato de obra pública.	Lote No 4 COP 291-2023,el contratista entrega la documentación requerida entre ellos son: 1. Hojas de vidas de los profesionales y operativos. 2. licencias, COPNIA y CONTE.	HOJAS DE VIDA	1. Hojas de vidas del personal profesional y operativo y licencias (lote 4 COP 291-2024) 2. CONTE, licencias, trajetas profesionales.	Cumple con el requerimiento contractual.
3. Bienes: Ejercer permanente control sobre la calidad de los bienes, materiales y elementos o materiales empleados en la obra, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de lo contratado.	Todas las actividades ejecutadas a la fecha se han desarrollado bajo las especificaciones técnicas requeridas por la Supervisión y las normatividad vigente	INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista realizar las actividades de obra con base en las especificaciones técnicas del COP 291/2023 y normas RETIE y RETILAP

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
4. Tiempos: El contratista entregará un Cronograma de obra de conformidad con los lineamentos establecidos en el anexo técnico del contrato de obra, cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar. Su desarrollo debe ser controlado por el interventor permanentemente, registrando los avances, retrasos, etc.	Se revisó y aprobó PDT V2 actualizado con base en el Reinicio No. 2 Adicional No.1 del COP 291/2023 y se realiza seguimiento de las actividades en obra.	PLAN DE TRABAJO INFORMES DIARIOS	PDTV2 Y MEMORIA DE CANTIDADES INFORMES DIARIOS	Interventoría realiza seguimiento a la ejecución del COP 291/2023 con base en el PDT V2 presentado por la contratista y las actividades ejecutadas en campo El PDT vigente para el presente corte es el V2: Avance programado: 45,74% Avance ejecutado: 47,89% El contrato presenta un adelanto del 2,15%

5.1.2 RESPONSABILIDADES - GRUPO 2 - QUEBRADA SECA

INTERVENTORÍA A LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE VÍAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - LOTE 2

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
FUNCIONES AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
1.Coordinar con el contratista de obra y la entidad contratante, el cumplimiento de todos los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así como los demás documentos requeridos previos a la suscripción del Acta de inicio exigidos en el contrato y los documentos del proceso: a. Expedición del registro presupuestal b. Constitución y aprobación de garantías	Durante este periodo no se realizo ajustes presupuestales ni ajuste de polizas. Se presenta historial de los documentos realizados durante el contrato: CDP 00006536 del 15 de agosto de 2023 RP 13389 del 13 de noviembre de 2023 Documentos soportes del Consorcio El 16 de noviembre de 2023 se firma acta de aprobación de garantías póliza principal. El 20 de diciembre de 2023 se firma acta de aprobación de garantías modificadas a la fecha del acta de inicio. El 23 de Abril de 2024 se firma acta de aprobación de garantías modificadas al Reinicio No.1	CDP Y RP CONTRATISTA PÓLIZAS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES	"Actas administrativas CDP, RP Documentos Secop II"	El 15 de agosto de 2023 la secretaría de hacienda expide CDP 00006036 El 13 de noviembre de 2023 la secretaría de hacienda expide RP 00013389 Se realiza verificación de la constitución y aprobación por parte del Contratista Consorcio Alumbrado Bucaramanga de las pólizas iniciales y ajustadas al acta de inicio del contrato de obra.
c. Verificar la existencia de los documentos técnicos necesarios que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como: diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, plan de manejo ambiental, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, ficha técnica de materiales, análisis de precios unitarios, y certificar que estos cumplan con los requerimientos solicitados para el desarrollo del proyecto.	El 03 de mayo se realizó recorrido de obra entre Supervisión, interventoría y contratistas de los lotes 4 y 5 COP 291/2023 - se valido estado del contrato de obra (ver acta 6) El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la Supervisión, interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7) El día 18 de mayo de 2024 se realizó Suspensión No. 2 de los contratos de interventoría (CTO 324/2023), contratista Lote 5 (COP 288/2023) El día 27 de mayo de 2024 se realizó ampliación a la Suspensión	ACTAS DE REUNIÓN INFORMES SEMANALES INFRAESTRUC	Reuniones y comités de obra Presentación de informes semanales a la Secretaría de Infraestructura y a la Supervisión - septiembre Oficios remisorios de información solicitada	Se realizan comités entre Supervisión, interventoría y contratista para realizar seguimiento administrativo, técnico, HSEQ y social del COP 288/2023 Se presenta a la Secretaría de Infraestructura y la Supervisión, los resumenes de ejecución de las actividades administrativas y de obra de Lote 5 Se presento informes semanales de

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01
INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
	No. 2 de los contratos de interventoría (CTO 324/2023), contratista Lote 5 (COP 288/2023) y termonación el 19 de septiembre de 2024. El 24 de septiembre de 2024 se realiza modificatorio No.1 en el cual se adiciona un valor de $397,299,666,81 y un plazo por 60 dias.	PREBALANCE DE OBRA Y APU'S NP	Prebalance de obra y APU's NP	infraestructura sobre el COP 288/2023
2. Verificar la entrega oportuna por parte del contratista de obra de la siguiente documentación de conformidad con el numeral 9 iten No 1 del documento base del contrato de obra: a. Hojas de vida del personal profesional requerido Anexo Técnico b. Maquinaria mínima requerida y vinculada al proyecto (Numeral 7. Literal B. del Anexo Técnico) c. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (Numeral 9.2 del Documento Base Pliego de Condiciones) d. Programa de obra (Numeral 12 Literal D. del Anexo técnico) e. Plan de manejo de tránsito - PMT (Numeral 12 Literal h. del Anexo Técnico) f. Programa Gerencia de obra y el profesional idóneo solicitado (Numeral 4.2 del Documento Base Pliego de Condiciones, Proceso No SI-SI-LP-005-2023) g. Fuente de materiales (Numeral 8 del Anexo técnico Proceso No SI-SI-LP-005-2023) h. Plan de gestión social (Numeral 19 de la cláusula 10 del contrato) i. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.	Para el inicio del proyecto del lote No 5 COP 288-2023, se realizó reconocimento de lugar y localización de los nuevos puntos de ubicación de postes nuevos, tal cuál como el diseño del proyecto lo determina y la ejecución de actividades de excavaciónes y construcción de cajas. Por otra parte, se presentaron los siguientes documentos para ejercer dichas actividades en campo como: 1. Hojas de vidas del personal profesional y operativo. 2. Plan de manejo de tráfico PMT. 3. Vehiculos presentados (camioneta Y volqueta). 4. Presupuesto y análisis de precios unitarios contractuales 5. Plan de trabajo Reinicio PDT V1	F-066 MINUTA ACTA DE INICIO COP 288-2023.pdf PREBALANCE DE OBRA Y APU'S NP Plan de trabajo modificado al Reinicio No. 2 - PDT V2	Plan de gestión social	Contratista va realizar recorridos de socialización cuando inicien las actividades de obra Se aprueba el plan de gestion social por parte del profesional social de interventoria
3. Revisar, verificar y aprobar la entrega por parte del contratista de obra, los documentos indicados en el numeral 9 ítem No 1 del Documento Base del Contrato de Obra y enunciados en el literal anterior, mano de obra no calificada.	Se identifica pesonal de mano de obra	PERSONAL DE APOYO EN OBRA	Documentacion HSEQ	Se cuenta con el personal de mano de obra calificada
4. Suscribir el acta de inicio del contrato en los formatos establecidos por la entidad, una vez se cumplan los requisitos exigidos en la ley y en los documentos del proceso de selección.	El 28 de noviembre de 2023 se realizó suscripción de las acta de inicio de los contratos de Interventoría CTO 324/2023 y de la contratista COP 288/2023	ACTA DE INICIO COP 288-2023.pdf ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA	Documentos Secop II"	Contratista ha publicado en el SECOP II todos los documentos legales que se han generado a fecha del presente informe
5. Verificar la publicación del acta de inicio y documentos soportes en la plataforma de SECOP II.	Se validó publicación en el SECOP II por parte del contratista de los documentos legales del COP 288/2023	CDP Y RP CONTRATISTA ACTAS DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Documentos Secop II"	Contratista ha publicado en el SECOP II todos los documentos legales que se han generado a fecha del presente informe
6. Previo a la ejecución material de la obra, el interventor deberá coordinar con el contratista de obra, para el cumplimiento y verificación de las actividades y/o documentos.	Contratista presentó los materiales ha instalar en obra de acuerdo a las actividades ejecutadas, los cuales se llevan control de cantidades en los informes diarios por semana. Se realiza acopio de materiales en las bodegas del Contratista y diariamente se lleva el material a obra de acuerdo a las actividades a ejecutar, ya que en el sector se ha presentado robo de los materiales acopiados.	ACTAS DE REUNIÓN Informe Diarios	Recorridos de obra Informes diarios de obra	Se realizan informes diarios para realizar seguimiento de las actividades técnicas, validando el cumplimiento de todas las obligaciones documentales y técnicas establecidas en el contrato del COP 288/2023
		PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1. Documento del plan de seguridad y salud en	1. Se revisó el documento del plan de seguridad y salud en el trabajo, cumple para el desarrollo de actividades.

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	03/12/2024	
7. Verificar la existencia del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, así como el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por la Aseguradora de Riesgos Laborares.	El contratista hace entrega del Plan de seguridad y salud en el trabajo, y se verifica la gestión de los documentos para el desarrollo de las actividaes en campo.	INSPECCIONES PLAN DE EMERGENCIA ATS CHARLAS DE SEGURIDAD	1. Documento del plan de seguridad y salud en el trabajo. 2. Inspecciones. 3. Plan de emergencias. 4. Charlas de seguridad 5. ATS de las actividades desarrolladas en campo.	2. Las inspecciones (camilla, botiquin, extimtor, preoperacionales de los equipos e inspección de los vehiculos). 3. Se revisa el plan de emergencias y cumple el documemto como tal para el desarrollo de actividades, sin embargo se evidencia que el MEDEVAC falta información. 4. Hacen entrega de soportes de charla de seguridad. 5. Los ATS cumplen con el marco de las actividades ejecutadas en campo.
8. Efectuar con el Director de Obra, Director de interventoría y el Supervisor de contrato de interventoría y otro personal profesional que se requiera, visita para verificar el estado en que se encuentra el sitio de ejecución y elaborar el acta de visita correspondiente.	Se realizó recorrido de obra entre Supervisión, interventoría y contratista para realizar un reconocimiento del área donde se ejecutará el COP 288/2023, validación de las actividades eléctricas contractuales a ejecutar e identificación de la infraestructura existente (ver anexo de registro fotográfico del recorrido realizado y actualización de información de los planos de obra con base en el recorrido realizado)	Diseños Actualizados	Recorridos de obra entre Supervisión, interventoría y contratista Actualización de diseños iniciales	Con base en el recorrido realizado y las observaciones técnicas que se obtuvieron, se realizó una actualización al diseño inicial del COP 288/2023
9. Aprobar en la oportunidad establecida del Numeral 9.1 del documento base del contrato de obra, el personal profesional, técnico, tecnólogo y los demás ofrecidos, certificando que cumple con las condiciones de idoneidad, experiencia, así como el cumplimiento de normas laborales, de seguridad social y demás normas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a los documentos del proceso de contratación, tales como: afiliaciones a seguridad social y riesgos laborales, examen médico pre ocupacional, certificado de trabajo seguro en alturas, certificado de trabajo confinado y los demás correspondientes.	Para este item y cumplimiento del COP 288-2023 lote 5, se le solicito al contratista los siguientes documentos: 1. Afiliaciones del personal. 2. Contratos. 3. Examenes Médicos ocupacionales. 4. Licencias, tarjetas profesionales, CONTE. 5. Los certificados en alturas se solicitaran de acuerdo a la necesidad de las actividades en el inicio de obra no se requieren.	Afiliaciones de ARL, EPS, CCF, AFP. Hojas de Vida y Certificaciones Contratos de Personal Exámenes medicos ocupacionales de ingreso.	1. Afiliaciones de ARL, EPS, CCF, AFP. 2. Licencias, copnia, CONTE, Tarjetas Profesionales. 3. Contratos. 4. Exámenes medicos ocupacionales de ingreso. 5. Los certificados en alturas se solicitaran en cuanto se ejecuten obra en caso de aplicar.	Se realliza entrega de la documentacion socilitada
10. Aprobar en la oportunidad establecida del Numeral 9.1 del documento base del contrato de obra. Aprobar la maquinaria y equipos mínimo requerido necesario para el desarrollo de la obra y certificar que esta cumple las condiciones de acuerdo a los documentos del proceso de contratación.	Se realiza la aprobacion del equipo minimo por parte del contratista, de acuerdo a lo establecido en el F-066	EQUIPO Y DOTACION	Formatos de equipos solicitados de acuerdo a pliegos	El contratista realiza entrega de documentacion al momento del cierre del presente informe
11. Aprobar la elaboración por parte del contratista de la programación de obra conforme a lo establecido dentro del proceso de contratación de la obra a vigilar.	El PDTV1 se establece de acuerdo con las actividades y cantidades iniciales modificando las fechas de ejecución de acuerdo al Reinicio No. 1.	Plan de trabajo modificado al Reinicio No. 2 - PDT V2	Plan de trabajo modificado al Reinicio No. 1 - PDT V2	Contratista presentó PDT versión 2 para validar las actividades a realizar en el tiempo establecido del contrato de obra
12. Verificar que el plan de manejo de tráfico se encuentre aprobado por la autoridad de tránsito competente (si aplica).	El contratista realiza entrega del PMT junto al oficio de aprobacion de Direccion de Transito N° 1004-2023	PMT	Documento PMT	Se verifica informacion suministrada por el contratista del PMT
13. Aprobar el Plan de Gestión Social y cada de uno de sus programas presentado por el contratista de obra en las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 - Anexo técnico.	Se aprueba el plan de gestion social junto con los siguientes programas: 1. programa de capacitacion a personal de obra 2. programa de informacion a la comunidad 3. programa de divulgacion 4. programa de participacion ciudadana 5. programa de atencion al ciudadano 6. programa de generacion de empleo 7. programa de acompañamiento de actividades tecnicas	PLAN DE GESTION SOCIAL COP 288	Plan de gestion social	Se verifica por parte del profesional social de interventoria la correcta implementacion del programa de gestion social

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
14. Aprobar el Programa de Gerencia de Proyectos presentado por el contratista de obra de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	El PDTV1 se establece de acuerdo con las actividades y cantidades iniciales modificando las fechas de ejecución de acuerdo al Reinicio No. 1.	Plan de trabajo modificado al Reinicio No. 2 - PDT V2	Plan de trabajo modificado al Reinicio No. 1 - PDT V2	Contratista presentó PDT versión 2 para validar las actividades a realizar en el tiempo establecido del contrato de obra
15. Aprobar el Plan de Calidad presentado por el contratista de obra, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	Se realiza al contratista la solicitud de documentacion HSEQ por medio del oficio AGPSAS-MALU-008-2023.	Plan de Calidad	Plan de calidad	El contratista realiza entrega de documentacion solicitada
TÉCNICAS				
1. Gestionar con la entidad contratante o el contratista, según corresponda, las correcciones o ajustes a que haya lugar en caso de existir errores o inexactitudes en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales y los demás correspondientes. En caso de requerirse alguna corrección y/o ajuste en tales documentos, así como la inexistencia de uno de ellos, la Interventoría colaborará activamente en el desarrollo y la obtención de los mismos.	El 03 de mayo se realizó recorrido de obra entre Supervisión, interventoría y contratistas de los lotes 4 y 5 COP 291/2023 - se valido estado del contrato de obra (ver acta 6) El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la Supervisión, interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7) El día 18 de mayo de 2024 se realizó Suspensión No. 2 de los contratos de interventoría (CTO 324/2023), contratista Lote 5 (COP 288/2023) El día 27 de mayo de 2024 se realizó ampliación a la Suspensión No. 2 de los contratos de interventoría (CTO 324/2023), contratista Lote 5 (COP 288/2023) y terminación el 19 de septiembre de 2024. El 24 de septiembre de 2024 se realiza modificatorio No.1 en el cual se adiciona un valor de $397,299,666,81 y un plazo por 60 dias.	PREBALANCE DE OBRA Y APU'S NP ACTAS DE REUNIÓN INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA ACTAS DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	Reuniones y comités de obra Presentación de informes semanales a la Secretaría de Infraestructura y a la Supervisión Prebalance de obra y APU's NP	Se realizan comités entre Supervisión, Interventoría y contratista para realizar seguimiento administrativo, técnico, HSEQ y social del COP 288/2023 Se presenta a la Secretaría de Infraestructura y la Supervisión, los resumenes de ejecución de las actividades administrativas y de obra de Lote 5 Se presento informes semanales de infraestructura sobre el COP 288/2023
2. Verificar las condiciones locales y puntuales del sitio de ejecución de la obra, así como la existencia de las condiciones técnicas, legales, ambientales, prediales y las demás necesarias para iniciar la ejecución de la obra, soportado en los documentos técnicos del proyecto, efectuando los comentarios y sugerencias al Municipio que puedan implicar cambios en los diseños y trazados que suministren información más confiable para la realización del cronograma de obra y del presupuesto.	El 03 de mayo se realizó recorrido de obra entre Supervisión, interventoría y contratistas de los lotes 4 y 5 COP 291/2023 - se valido estado del contrato de obra (ver acta 6) El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la Supervisión, interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7) El día 18 de mayo de 2024 se realizó Suspensión No. 2 de los contratos de interventoría (CTO 324/2023), contratista Lote 5 (COP 288/2023) El día 27 de mayo de 2024 se realizó ampliación a la Suspensión	PREBALANCE DE OBRA Y APU'S NP ACTAS DE REUNIÓN INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Reuniones y comités de obra Presentación de informes semanales a la Secretaría de Infraestructura y a la Supervisión Prebalance de obra y APU's NP	Se realizan comités entre Supervisión, Interventoría y contratista para realizar seguimiento administrativo, técnico, HSEQ y social del COP 288/2023 Se presenta a la Secretaría de Infraestructura y la Supervisión, los resumenes de ejecución de las actividades administrativas y de obra de Lote 5 Se presento informes semanales de

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
	No. 2 de los contratos de interventoría (CTO 324/2023), contratista Lote 5 (COP 288/2023) y termonación el 19 de septiembre de 2024. El 24 de septiembre de 2024 se realiza modificatorio No.1 en el cual se adiciona un valor de $397,299,666,81 y un plazo por 60 dias.	ADICIONAL #1		Infraestructura sobre el COP 288/2023
		ACTAS DE EJECUCIÓN DE CONTRATO		
3. Controlar permanentemente durante la ejecución de las obras, que estas se realicen cumpliendo lo establecido en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales, análisis de precios unitarios y los demás correspondientes.	El 03 de mayo se realizó recorrido de obra entre Supervisión, interventoría y contratistas de los lotes 4 y 5 COP 291/2023 - se valido estado del contrato de obra (ver acta 6) El día 17 de mayo de 2024 se realizó Comité en AP entre la Supervisión, interventoría y los contratistas de Lote 4 y Lote 5 para definir documentación del adicional No. 1 (ver acta 7) El día 18 de mayo de 2024 se realizó Suspensión No. 2 de los contratos de interventoría (CTO 324/2023), contratista Lote 5 (COP 288/2023) El día 27 de mayo de 2024 se realizó ampliación a la Suspensión No. 2 de los contratos de interventoría (CTO 324/2023), contratista Lote 5 (COP 288/2023) y termonación el 19 de septiembre de 2024. El 24 de septiembre de 2024 se realiza modificatorio No.1 en el cual se adiciona un valor de $397,299,666,81 y un plazo por 60 dias.	PREBALANCE DE OBRA Y APU'S NP ACTAS DE REUNIÓN INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA ACTAS DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	Reuniones y comités de obra Presentación de informes semanales a la Secretaría de Infreestructura y a la Supervisión Prebalance de obra y APU´s NP	Se realizan comités entre Supervisión, interventoría y contratista para realizar seguimiento administrativo, técnico, HSEQ y social del COP 288/2023 Se presenta a la Secretaría de Infraestructura y la Supervisión, los resumenes de ejecución de las actividades administrativas y de obra de Lote 5 Se presento informes semanales de Infraestructura sobre el COP 288/2023
4. El interventor verificará y exigirá que la compra y suministro de materiales y bienes necesarios para la ejecución de la obra, se realicen de manera oportuna con el fin de cumplir el programa de obra y flujo de inversiones aprobado por la interventoría. El Municipio no realizará modificatorios al contrato por retraso injustificado en la compra de materiales, equipos y bienes necesarios para la ejecución de la obra.	Contratista presentó los materiales ha instalar en obra de acuerdo a las actividades ejecutadas, los cuales se llevan control de cantidades en los informes diarios por semana.	Informe Diarios FIDUCIA y Manejo Anticipo	Recorridos de obra Informes diarios de obra Actos administrativos	Se realizan informes diarios para realizar seguimiento de las actividades técnicas, validando el cumplimiento de todas las obligaciones documentales y técnicas establecidas en el contrato del COP 288/2023 El contratista proyecta utilizar el valor del anticipo de acuerdo as u plan de inversión del anticipo aprobado

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
5. Verificar y controlar durante la ejecución del contrato, la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de los contratos. Para ello se deben revisar las hojas de vida correspondientes.	Lote No 5 COP 288-2023,el contratista entrega la documentación requerida entre ellos son: 1. Hojas de vidas de los profesionales y operativos. 2. licencias, COPNIA y CONTE.	HOJAS DE VIDA	1. Hojas de vidas del personal profesional y operativo y licecncias (lote 5 COP 288-2024) 2. CONTE, licencias, trajetas profesionales.	Cumple con el requerimiento contractual, Lote No 5 COP 288-2023 y perfiles del cargo.
6. Estudiar y decidir sobre los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, en caso de requerir modificaciones justificar y solicitar los ajustes a los contratos, aportando la documentación requerida para tal efecto.	La Supervisión aprueba, el valor y plazo para el adicional No. 1 del COP 288/2023 (lote 5) y plazo de 2 meses (ver Adicional 1).	ADICIONAL 1	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 288/2023
7. Controlar durante su ejecución el avance del contrato de obra con base en la programación aprobada, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes, establecer incumplimientos y así como recomendar los ajustes a que haya lugar sin que estos generen cambios en el plazo inicial y recomendar sanciones y correctivos cuando correspondan.	Contratista se encuentra realizando actividades de construcción de banco ductos a cielo abierto, instalación de canastillas para los postes metálicos, demolición de cajas existentes, construcción de cajas de Inspección para las redes de Alumbra Público y reposición de acabados.	Plan de trabajo modificado al Reinicio No. 2 - PDT V2 Informe Diarios	Recorridos de obra Informes diarios técnicos Seguimiento al PDT de las actividades de la obra	Interventoría realiza seguimiento a la ejecución del COP 288/2023 con base en el PDT V2 presentado por la contratista y las actividades ejecutadas en campo
8. Asesorar en la realización e implementación de los planes de contingencia en caso de ser necesario, por motivos de retrasos en la ejecución de obra comparada con la programación aprobada.	El contratista cuentas con palenes de contigencia en caso de emergencia	Planes de trabajo	Actividades técnicas de obra	Durante las actividades de excavación para las cajas de inspección y las canastillas de los postes, se han encontrado redes existentes de gas, agua, energía, telecomunicaciones, semaforización y circuito de cámaras de la Policía, lo cual obliga a reubicar el punto de instalación para no afectar las redes existentes
9. No aceptar los trabajos que se ejecuten en forma indebida o ineficiente, ordenando su correspondiente corrección o suspensión de las actividades hasta que el Contratista de Obra implemente las acciones correctivas y preventivas debidas.	Todas las actividades ejecutadas a la fecha se han desarrollado bajo las especificaciones técnicas requeridas por la Supervisión y las normatividad vigente Se informa a la contratista que toda actividad que sea calificada como indebida o ineficiente, debe ser corregida inmediatamente	Informe Diarios	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista realizar las actividades de obra con base en las especificaciones técnicas del COP 288/2023 y normas RETIE y RETILAP
10. Garantizar la implementación de los frentes de trabajo mínimos según los documentos del proceso de contratación, o los requeridos para el cumplimiento del cronograma aprobado por el interventor.	Contratista presentó personal administrativo y operativo del COP 288/2023, para la ejecución de actividades de excavaciones, y construcciones de cajas. Contratista se encuentra realizando actividades de acuerdo al cronograma de obra y plan de trabajo PDT V1	HOJAS DE VIDA Plan de trabajo modificado al Reinicio No. 2 - PDT V2	Hojas de vida Seguimiento al PDT de las actividades de la obra	Se aprobó el personal profesional y operativo para la ejecución del contrato. Interventoría realiza seguimiento a la ejecución del COP 288/2023 con base en el PDT V2 presentado por la contratista y las actividades ejecutadas en campo

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
11. Someter a consideración del Municipio, previamente, las modificaciones relativas a los términos o especificaciones de los contratos como cambios o ajustes en el personal de los mismos, prórrogas, adiciones, pactación de ítems no previstos, mayores y menores cantidades de obra, etc. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la correspondiente justificación técnica.	La Supervisión aprobo, el valor y plazo para el adicional No. 1 del COP 288/2023 (lote 5) por valor de $397.299.666,81 con 16 APU's No Previstos y plazo de 2 meses (ver informe Prebalance de obra y APU´s NP)	ADICIONAL 1	Prebalance de obra y APU´s NP Adicional 1	La Supervisión aprueba el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 288/2023
12. Exigir y asesorar en el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al proyecto, estableciendo las evaluaciones necesarias para garantizar su cumplimiento.	Se verificó los formatos de entrega de elementos de protección personal.	ENTREGA DE DOTACIÓN	1. Formato de entrega de EPP y dotación.	Se verifica información plasmada en el formato a satsifacción del cumplimiento a las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental.
13. Proyectar las respuestas a los requerimientos presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura.	Durante el presente periodo, no se han presentado requerimientos por cualquier organismo de control al COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
14. Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Municipio de los equipos, elementos y documentos suministrados por este para la ejecución del contrato, constatando su estado y cantidad.	Durante el presente periodo, no se realizó reintegro de la infraestructura existente del COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
15. Verificar, cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Municipio de los equipos y demás elementos instalados en el sitio de ejecución con anterioridad al inicio de la obra, los cuales sean objeto de desmonte o desinstalación por parte del contratista de obra, constatando su estado y cantidad.	Durante el presente periodo, no se realizó reintegro de la infraestructura existente del COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
16. Verificar el cumplimiento de la gestión ante las Empresas de Servicios	No se hanpresentado daños	No aplica	No aplica	Sin observaciones
17. Presentar mensualmente, o cuando sea requerido por la entidad, los informes sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados, soluciones y determinaciones, avances, actividades de la Interventoría, etc., en forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.	Se realizan comités de seguimiento semanalmente entre interventoría, la entidad y la supervisión, presentando por medio de diapositivas el avance y estado del COP 288/2023	INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Comités de seguimiento	Con base en las lineamientos que resultan de los comités de seguimiento, se comunica a la contratista de obra los requerimientos manifestados por la entidad y la supervisión para la correcta ejecución del COP 288/2023
18. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los Contratistas, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	Durante el presente periodo, no se presentaron reclamaciones por parte del contratista.	No aplica	No aplica	Sin observaciones
19. Advertir sobre errores o cambios no sustanciales en los planos y especificaciones de los estudios, diseños, obras y suministros, informando sobre los mismos de manera oportuna al Municipio.	El 24 de septiembre de 2024 la Supervisión aprobo, el valor y plazo para el adicional No. 1 del COP 288/2023 demayores y menores cantidades de obra y APU´s No Previstos y plazo de 2 meses (ver informe Prebalance de obra y APU´s NP).	PREBALANCE DE OBRA Y APU´S NP	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 288/2023
20. Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante el Municipio cualquier cambio sustancial en el desarrollo de las obras, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos que los Contratistas presentaron en las propuestas técnicas y en todas las actividades que afecten el desarrollo de las obras.	El 24 de septiembre de 2024 la Supervisión aprobo, el valor y plazo para el adicional No. 1 del COP 288/2023 demayores y menores cantidades de obra y APU´s No Previstos y plazo de 2 meses (ver informe Prebalance de obra y APU´s NP).	PREBALANCE DE OBRA Y APU´S NP	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 288/2023

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
21. El interventor aprobará los estudios y diseños que realice el contratista de obra, durante la ejecución del contrato y certificará que estos cumplan con los requerimientos técnicos solicitados, de igual manera exigirá la entrega de plano, presupuestos, APU, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, levantamientos topográficos, ensayos de laboratorio y los demás documentos técnicos necesarios que soportan el diseño aprobado.	Durante el presente periodo, el Contratista no ha presentado estudios o diseños con modificaciones al COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
22. Resolver toda consulta sobre la interpretación de planos, especificaciones, pruebas y ensayos y pliegos de condiciones.	Interventoría permanentemente ha realizado seguimiento y acompañamiento al contratista de obra durante la ejecución de las actividades.	Informe Diarios	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista consultar inquietudes por cualquier medio de comunicación que tiene la interventoría (correo electrónico, llamada telefónica, WhatsApp, visita en obra o comité de seguimiento)
23. Verificar que el contratista de obra adelante las gestiones para las certificaciones de RETIE y RETILAP durante la ejecución del contrato, cuando aplique.	El COP 288/2023 no contempla certificaciones RETIE y RETILAP	No aplica	No aplica	Sin observaciones
24. Realizar con una antelación mínima de 15 días calendario a la fecha de vencimiento del plazo contractual visita conjunta con el contratista y el supervisor del contrato de interventoría al sitio de las obras, con el fin de inspeccionar el estado de estas y acordar las acciones correctivas a que haya lugar, de lo cual levantará un acta donde consten las inconformidades y el plazo otorgado para subsanarlas previo al Acta de recibo final.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
25. El Interventor deberá verificar que se ejecuten las obras dentro del plazo pactado, una vez vencido este término la Interventoría vigilará que el contratista se abstenga de continuar con la realización de las actividades de obra, salvo de aquellas derivadas de la realización de ajustes o correcciones o cualquier otra subsanación a las obras, de acuerdo con las observaciones que al respecto haya presentado la supervisión o interventoría del contrato, las cuales deberán estar listas máximo en el plazo definido en el contrato para tal efecto, tras lo cual, se efectuará una nueva verificación por parte de la Interventoría previa a la suscripción del acta de recibo final. Este procedimiento en todo caso deberá desarrollarse antes de la finalización de ejecución de la obra.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
26. Solicitar al contratista las pruebas de calidad que estimen convenientes para establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.	Durante el presente periodo, no se solicitaron pruebas de calidad al contratista de obra, lote 5 - COP 288/2023.	No aplica	No aplica	Sin observaciones
		INFORME CONTRATISTA	Documentación subida al SECOP II	

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
27. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	Se realiza seguimiento diario al contrato de obra y se verifica el cargue de toda la información del mismo en su etapa precontractual y contractual Se realiza seguimiento de las actividades ejecutadas por el contratista con base en el PDT V1 presentado y aprobado	PDT V2 - REINICIO 1 lote 5 Informe Diarios	Actas administrativas Recorridos de obra Informes PDT Informes diarios de interventoría	Interventoría realizará seguimiento a las actividades de obra del contratista con base en el PDT V1 del COP 288/2023
28. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual conforme con los requerimientos técnicos pertinentes.	Interventoría realiza seguimiento diario y acompañamiento en obra de las actividades a llevar a cabo para el cumplimiento del objeto contractual.	Informe Diarios	Recorrido de obra Informes diarios de interventoría	Se manifiesta a la contratista el cumplimiento de todas las obligaciones documentales y técnicas establecidas en el contrato del COP 288/2023
FINANCIERAS				
1. Exigir y avalar el plan de manejo, inversión y amortización del anticipo, siempre y cuando este se haya pactado.	El 21 de diciembre de 2023 se suscribio Acta de Anticipo No. 1 del contrato de obra COP 288/2023 (lote 5) por valor de $362.746.640,5	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Documentos plan inversión del anticipo	El contratista a presentado los soportes de compras relacionados en el plan de inversión del anticipo para aprobación de desembolso de fiducia
2. Verificar y constatar la correcta inversión del anticipo por parte del constructor.	La intervebtoría hace seguimiento alos recursos del plan de invesión del anticipo	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Documentos plan inversión del anticipo	El contratista a presentado los soportes de compras relacionados en el plan de inversión del anticipo para aprobación de desembolso de fiducia
3. Avalar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado ninguna solicitud de pago parcial	No aplica	No aplica	Sin observaciones
4. Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.	El contratista cuenta con CDP y RP vigente para el COP 288/2023	CDP Y RP CONTRATISTA	CDP y RP del contratista	Sin observaciones
5. Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado ninguna factura o cuenta de cobro	No aplica	No aplica	Sin observaciones
6. Aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales previstos para ello.	La Interventoría hace seguimiento alos recursos del plan de invesión del anticipo	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Documentos plan inversión del anticipo	El contratista a presentado los soportes de compras relacionados en el plan de inversión del anticipo para aprobación de desembolso de fiducia
7. Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.	Se realizan comités de seguimiento semanalmente entre interventoría, la entidad y la supervisión, presentando por medio de diapositivas el avance y estado del COP 288/2023	INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Comités de seguimiento	Se realiza seguimiento a la ejecución del presupuesto del COP 288/2023 con base en el PDT V1 presentado y las actividades ejecutadas en campo
8. Constatar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.	La Supervisión aprueba, el valor y plazo para el adicional No. 1 del COP 288/2023 (lote 5) por valor de $ $ 397.299.666,81 con 16 APU´s No Previstos y plazo de 2 meses con las respectiva documentacion de y soporte justificados.	ADICIONAL 1	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 288/2023

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
9. Verificar previo a los pagos del contratista, que este haya cumplido con los aportes al sistema de seguridad social, así como a los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello.	Lote No 5 COP 288-2023, El personal que participó para la ejecución de actividades, fue con afiliaciones al sistema general de riesgos profesionales.	AFILIACIONES AL SGRL PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL CONTRATOS LABORALES	1. Afiliaciones al SGRL, del personal participante del recorrido de obra. 2. Pago de la planilla de seguridad social. 3. Certificación de revisor fiscal. 4. Paz y salvos de pago de nomina y liquidación. 5. Contratos	1. Se verifican las afiliaciones y cumplen en el marco de la ley. 2. No presentan los desprendibles de pagos en salarios. 3. Se presentan Certificado de revisor fiscal.
10. Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y pos contractual.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado ningún pago de tributos	No aplica	No aplica	Sin observaciones
11. Verificar los soportes contables, seguimiento y control de la inversión de los recursos girados por el Municipio (Anticipos y pagos parciales).	La interventoría hace seguimiento alos recursos del plan de invesión del anticipo	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Documentos plan inversión del anticipo	El contratista a presentado los soportes de compras relacionados en el plan de inversión del anticipo para aprobación de desembolso de fiducia
12. Evaluar la correspondencia del plan de inversión del anticipo con los gastos ejecutados.	Se realizó Acta de Anticipo No. 1 del contrato de obra COP 288/2023	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Documentos plan inversión del anticipo	El contratista a presentado los soportes de compras relacionados en el plan de inversión del anticipo para aprobación de desembolso de fiducia
13. Analizar el flujo de inversiones presentado por el contratista de obra en los programas de obra aprobados por el Interventor y el Municipio, a efectos de determinar las posibles causas de su incumplimiento, en el evento que hubiere lugar.	Se revisó y aprobó PDT V1 actualizado con base en el Reinicio No. 1 del COP.288/2023 y se realiza seguimiento de las actividades en obra.	PDT V1 - REINICIO lote 5 Informe Diarios	No aplica	Interventoría realizará seguimiento a las actividades de obra del contratista con base en el PDT V1 del COP 288/2023
DE ORDEN LEGAL				
1. Informar oportunamente a la entidad sobre la existencia de circunstancias que pudieran dar lugar al ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, y en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstos en la ley garantizando el debido procedimiento del contratista.	Durante el presente periodo, no se presentaron inconvenientes de orden legal en la obra	No aplica	No aplica	Sin observaciones
2. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir subcontratos que solicite el contratista para la debida ejecución de la obra.	Durante el presente periodo, el contratista no realizó subcontratación de actividades de campo	No aplica	No aplica	Sin observaciones
3. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones al contrato de obra pública.	Durante el presente periodo, no se realizó modificaciones al COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
	Se valida documentación entregada por el contratista para realizar actos administrativos. A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - 16 NOV 2023 - Acta de inicio - 28 NOV 2023 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - 20 DIC 2023 - Acta de suspensión No. 1 - 26 DIC 2023	ACTAS APROBACION POLIZAS PRINCIPALES		

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
4. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito.	- Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - 22 enero 2024 - Acta de reinicio No. 1 - 1 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - - Acta de aprobación de anticipo - - Acta de suspensión No. 2 - 18 mayo de 2024 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 2 - 27 de mayo 2024 - Acta de reinicio No. 2 - 20 septiembre de 2024 - Adicional No.1 en valor y plazo - 24 septiembre de 2024 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	POLIZAS COP 288-2023.pdf	Actas administrativas	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II
5. Recibir, analizar y resolver oportunamente las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado reclamaciones al COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
6. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Se valida documentación entregada por el contratista para realizar actos administrativos. A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - 16 NOV 2023 - Acta de inicio - 28 NOV 2023 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - 20 DIC 2023 - Acta de suspensión No. 1 - 26 DIC 2023 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - 22 enero 2024 - Acta de reinicio No. 1 - 1 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - - Acta de aprobación de anticipo - - Acta de suspensión No. 2 - 18 mayo de 2024 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 2 - 27 de mayo 2024 - Acta de reinicio No. 2 - 20 septiembre de 2024 - Adicional No.1 en valor y plazo - 24 septiembre de 2024 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del	Acta de inicio COP 288-2023.pdf ACTAS APROBACION POLIZAS PRINCIPALES Acta de suspensión 1 y prorroga COP 288-2023.PDF APROBACION ANTICIPO CONTRATO 288 lote 5.pdf	Actas administrativas	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II
7. Convocar y preparar en conjunto con el contratista el acta de Liquidación del contrato. En caso que el contratista no se presente o no haya acuerdo sobre el acta de liquidación bilateral, el interventor deberá presentar un informe para la realización de la liquidación unilateral por parte de la entidad. En el caso que el interventor no cumpla con esta obligación, se entenderá como un incumplimiento del contrato.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
8. Acompañar a la entidad en el proceso de liquidación del contrato, aportando la información y documentación que se requiera, hasta la firma de la liquidación por las partes.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
9. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	Durante el presente periodo, no se presentaron solicitudes o peticiones por terceros al COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (ddmmaa)**	03/12/2024	
10. Conceptuar, previo análisis y revisión, sobre solicitudes de actualización de precios del contratista de obra, cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.	El 24 de septiembre de 2024 se aprobo por la Supervisión, el valor y plazo para el adicional No. 1 del COP 288/2023 (lote 5) por valor de $ $ 397.299.666,81 con 16 APU´s No Previstos y plazo de 2 meses	ADICIONAL 1	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 288/2023
11. Rendir los informes que le sean requeridos el supervisor o el secretario de Infraestructura.	Se realizan comités de seguimiento semanalmente entre interventoría, la entidad y la supervisión, presentando por medio de diapositivas el avance y estado del COP 288/2023	INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Comités de seguimiento	Con base en las lineamientos que resultan de los comités de seguimiento, se comunica a la contratista de obra los requerimientos manifestados por la entidad y la supervisión para la correcta ejecución del COP 288/2023
12. Exigir a los contratistas los informes y documentos que consideren pertinentes sobre el desarrollo del objeto y sus obligaciones estipuladas en las cláusulas contractuales con el fin de optimizar ajustar y corregir situaciones relacionadas con la ejecución de los contratos para el logro de los resultados propuestos.	Se valida documentación entregada por el contratista para realizar actos administrativos. A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - 16 NOV 2023 - Acta de Inicio - 28 NOV 2023 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de Inicio - 20 DIC 2023 - Acta de suspensión No. 1 - 26 DIC 2023 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - 22 enero 2024 - Acta de reinicio No. 1 - 1 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - - Acta de aprobación de anticipo - - Acta de suspensión No. 2 - 18 mayo de 2024 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 2 - 27 de mayo 2024 - Acta de reinicio No. 2 - 20 septiembre de 2024 - Adicional No.1 en valor y plazo - 24 septiembre de 2024 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del	Acta de inicio COP 288-2023.pdf ACTAS APROBACION POLIZAS PRINCIPALES Acta de suspensión 1 y prorroga COP 288-2023.PDF APROBACION ANTICIPO CONTRATO 288 lote 5.pdf	Actas administrativas	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II
13. Suscribir el acta de iniciación del contrato, las de suspensión, reiniciación y recibo parcial o final de los trabajos o servicios, cuando sea el caso, verificando en cada caso las circunstancias de hecho y derecho que las soportan.	Se valida documentación entregada por el contratista para realizar actos administrativos. A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - 16 NOV 2023 - Acta de Inicio - 28 NOV 2023 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de Inicio - 20 DIC 2023 - Acta de suspensión No. 1 - 26 DIC 2023 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - 22 enero 2024 - Acta de reinicio No. 1 - 1 ABRIL 2024 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - - Acta de aprobación de anticipo - - Acta de suspensión No. 2 - 18 mayo de 2024 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 2 - 27 de mayo 2024 - Acta de reinicio No. 2 - 20 septiembre de 2024 - Adicional No.1 en valor y plazo - 24 septiembre de 2024 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	Acta de inicio COP 288-2023.pdf ACTAS APROBACION POLIZAS PRINCIPALES Acta de suspensión 1 y prorroga COP 288-2023.PDF ADICIONAL 1 APROBACION ANTICIPO CONTRATO 288 lote 5.pdf	Actas administrativas	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
14. Solicitar por escrito y de común acuerdo con el contratista, ante el jefe de la Oficina gestora del contrato con la debida anticipación, las modificaciones aclaraciones, adiciones y demás situaciones contractuales que se requieran durante la ejecución y liquidación de los contratos.	El 26 de abril de 2024 se entregó a la Supervisión, el valor y plazo para el adicional No. 1 del COP 288/2023 (lote 5) por valor de $ $ 397.299.666,81 con 16 APU´s No Previstos y plazo de 2 meses	PREBALANCE DE OBRA Y APU´S NP	Recorrido de obra Prebalance de obra y APU´s NP	Se entregó a la Supervisión el Prebalance de obra y APU´s NP que se requieren para el adicional en valor y plazo No. 1 del COP 288/2023
15. De conformidad con el articulo 2.2.1.2.4.2.7 del decreto 392 de 2018 la interventoría deberá verificar que durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en el proceso de selección, mediante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo de conformidad con la normatividad aplicable.	Lote No 5 COP 288-2023, el contartista presenta para el desarrollo el proyecto personal en condición de discapacidad.	PERS COND DISCAPACIDAD	1. Certificados en condición de discapacidad	1. Se verifica la documentación presnetada del ministerio de trabajo, certificado de EPS,EMOS, Afiliaciones.
16. De conformidad con el articulo 35 de la ley 2069 de 2020 la interventoría deberá verificar que durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen su plan de personal el porcentaje de trabajadores adulto mayor y población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas, que dio lugar a la adjudicación del contrato por aplicación del criterio de desempate en el proceso de selección, mediante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Interior de conformidad con la normativa aplicable.	Lote No 5 COP 288-2023, el contartista presenta para el desarrollo el proyecto personal en condición de discapacidad.	PERS COND DISCAPACIDAD	1. Certificados en condición de discapacidad	2. No se evidencia Contrato, desprendible de pago. 3. Presentan planilla de seguridad social.
17. Vinculación de 30% de mano de obra no calificada local y vinculación de personal mujer (Numeral 12 literal C Anexo técnico y cláusula 15 del contrato).	Lote No 5 COP 288-2023, se le informa al contratista de este cumplimiento de ley para la reactivación del contrato, pero en el recorrido de obra participó mujeres profesionale.	AFILIACIONES AL SGRL	Certificados de afiliacion del personal femenino	Se coordina entre interventoria y contratista la vinculacion del personal de genero femenino como porcentaje profesional
18. Atender las recomendaciones y sugerencias que a través de la Supervisión del contrato realice la entidad contratante.	Durante el presente periodo, no se presentaron solicitudes o peticiones por parte de la Supervisión al COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
19. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.	Se realiza informe mensual No. 3 del 01 al 17 de mayo de 2024, el cual recopila la documentación del contrato de obra COP 288/2023 generada durante dicho periodo	INFORME MENSUAL No. 4	Informe mensual de interventoría	Interventoría realiza informes mensuales para realizar seguimiento de las actividades técnicas, HSEQ y social del COP 288/2023
DE ORDEN ADMINISTRATIVO				
	A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - Acta de inicio - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - Acta de suspensión No. 1	Acta de inicio COP 288-2023.pdf ACTAS APROBACION POLIZAS PRINCIPALES		

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
1. Suscribir las actas del contrato de obra, tales como inicio, suspensión, reinicio, parciales, de ejecución y demás que se generen dentro de la ejecución del contrato, cuando haya a lugar.	- Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - Acta de reinicio No. 1 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - Acta de aprobación de anticipo - Acta de aprobación de adicional 1 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	Acta de suspensión 1 y prorroga COP 288-2023.PDF APROBACION ANTICIPO CONTRATO 288 lote 5.pdf ADICIONAL 1	Actas administrativas	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II
2. Recopilar la información y documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato.	Se recopila información precontractual del contrato de obra 288/2023 del SECOP II	INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL COP 288/2023	Documentación precontractual	Se realiza seguimiento al desarrollo del COP 288/2023 teniendo como base los documentos contractuales
3. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.	Se realiza seguimiento y control del plan de trabajo PDT V1 actualizado a partir del 01 de abril de 2024 con base en el reinicio No. 1 del COP 288/2023	Plan de trabajo modificado al Reinicio No. 2 - PDT V2 Informe Diarios	No aplica	Interventoría realizará seguimiento a las actividades de obra del contratista con base en el PDT V2 del COP 288/2023
4. Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista.	Durante el presente periodo, no se presentaron acciones que afecten al contratista	No aplica	No aplica	Sin observaciones
5. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Municipio intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	Se envía y recibe correspondencia con el contratista, la Supervisión u otra entidad que se requiera para mantener buenas comunicaciones que permitan un desarrollo eficiente del COP 288/2023	CORRESPONDENCIA ENVIADA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	Correspondencia enviada y recibida	Se realiza envío y recibo de correspondencia de forma física o digital al correo electrónico
6. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y realizar su archivo personal.	Se realiza informe mensual No. 3 del 01 al 17 de mayo de 2024, el cual recopila la documentación del contrato de obra COP 288/2023 generada durante dicho periodo	INFORME MENSUAL No. 4	Informe mensual de interventoría	Interventoría realiza informes mensuales para realizar seguimiento de las actividades técnicas, HSEQ y social del COP 288/2023
7. Atender, tramitar o resolver toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se imprima agilidad al procedimiento de la solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual, con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura.	Durante el presente periodo, el contratista no ha realizado reclamaciones al COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
8. Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.	Se realiza la verificación documental para ingreso en el reinicio de obra del personal	AFILIACIONES AL SGRL	Soportes de afiliaciones de seguridad social del personal y planillas de seguridad social	El contratista presenta afiliaciones de seguridad social
9. Procurar que por causas atribuibles al Municipio no sobrevenga mayor onerosidad es decir se rompa el equilibrio financiero del contrato.	Durante el presente periodo, no se presentaron inconvenientes que afecten el presupuesto del COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023			Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
10. Programar y coordinar con quien se haga necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Se realizan comités de seguimiento semanalmente entre interventoría, la entidad y la supervisión, presentando por medio de diapositivas el avance y estado del COP 288/2023	INFORMES SEMANALES INFRAESTRUCTURA	Comités de seguimiento	Con base en las lineamientos que resultan de los comités de seguimiento, se comunica a la contratista de obra los requerimientos manifestados por la entidad y la supervisión para la correcta ejecución del COP 288/2023
11. Comunicar a las aseguradoras garantes del contrato, de posibles situaciones de incumplimiento u otras que afecten la ejecución de la obra.	Durante el presente periodo, no se presentaron inconvenientes que afecten el desarrollo del COP 288/2023	No aplica	No aplica	Sin observaciones
12. Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos o convenios con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos y un informe final de su ejecución.	Se realizó informe mensual No. 1 del 28 de noviembre al 26 de diciembre de 2023	INFORME MENSUAL No. 1	Informes mensuales de interventoría	Interventoría realiza informes mensuales para realizar seguimiento de las actividades técnicas, HSEQ y social del COP 288/2023
	Se realiza informe mensual No. 2 del 01 al 30 de abril de 2024	INFORME MENSUAL No. 2		
	Se realiza informe mensual No. 3 del 01 al 17 de mayo de 2024	INFORME MENSUAL No. 3		
	Se realiza informe mensual No. 4 del 20 al 30 de septiembre de 2024	INFORME MENSUAL No. 4		
13. Adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas y recibidas, servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las condiciones de estabilidad y de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan de manera oportuna dentro de la vigencia de las garantías otorgadas por el contratista.	No aplica durante el presente periodo	No aplica	No aplica	Sin observaciones
14. Exigir que la calidad de los bienes y servicios requeridos por el municipio se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o en su defecto con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos en Colombia.	Todas las actividades ejecutadas a la fecha se han desarrollado bajo las especificaciones técnicas requeridas por la Supervisión y las normatividad vigente Se informa a la contratista que toda actividad que sea calificada como indebida o ineficiente, debe ser corregida inmediatamente	Informe Diarios	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista realizar las actividades de obra con base en las especificaciones técnicas del COP 288/2023 y normas RETIE y RETILAP
15. Informar a la Secretaria de Infraestructura de los daños derivados de la ejecución contractual para que esta inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes.	Durante el presente periodo, no se presentaron daños que requieran la intervención de la Secretaria de Infraestructura	No aplica	No aplica	Sin observaciones
16. Propiciar en colaboración con la Secretaria de Infraestructura procedimientos ágiles para la corrección de controversias derivados de la ejecución contractual, así como las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios.	Durante el presente periodo, no se presentaron daños que requieran la intervención de la Secretaria de Infraestructura	No aplica	No aplica	Sin observaciones
17. Solicitar a los contratistas los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o variaciones en el plazo o en el valor, remitiéndolas a la Secretaría Administrativa junto con las respectivas actas o soportes para su archivo o custodia.	A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - Acta de inicio - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - Acta de suspensión No. 1 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - Acta de reinicio No. 1 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - Acta de aprobación de anticipo - Acta de aprobación adicional 1	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS POLIZA PRINCIPAL lote 5..PDF APROBACION ANTICIPO CONTRATO 288 lote 5.pdf	Actas administrativas	Las pólizas del contratista se encuentran publicados en el Secop II

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	04	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024	
	Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	APROBACION ADICIONAL 1 CONTRATO 288 lote 5.pdf		
18. Adelantar cualquier actuación administrativa necesaria para correcta administración del contrato.	A fecha del presente informe, contratista ha realizado: - Acta de aprobación de pólizas principales - Acta de inicio - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio - Acta de suspensión No. 1 - Acta prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 - Acta de reinicio No. 1 - Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1 - Acta de aprobación de anticipo - Acta de aprobación aicional 1 Se realiza seguimiento a las actividades administrativas del contratista.	Acta de inicio COP 288-2023.pdf ACTAS APROBACION POLIZAS PRINCIPALES Acta de suspensión 1 y prorroga COP 288-2023.PDF APROBACION ANTICIPO CONTRATO 288 lote 5.pdf	Actas administrativas	Los documentos administrativos del contratista se encuentran publicados en el Secop II
19. Requerir mensualmente del contratista de obra, certificado suscrito por el representante legal y el contador o revisor fiscal de la persona natural o jurídica, o de cada uno de los integrantes del consorcio o Unión Temporal, según corresponda, en donde se verifique el cumplimiento mensual de las obligaciones laborales y parafiscales del personal contratado para la obra.	Se solicitó certificado de cumplimiento de obligaciones al contratista correspondiente al periodo del presente informe	CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	Certificado cumplimiento obligaciones	Contratista garantiza cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales con el COP 288/2023
DE ORDEN AMBIENTAL, SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
1. Exigir durante la ejecución contractual el cumplimiento del plan de manejo ambiental, programas de salud ocupacional y seguridad industrial elaborado para la obra.	1. Se evidencia que el personal posee los elementso de proteccion personal. 2. Se realiza acopios temporales y disposicion final según el plan de manejo ambiental.	CERTIFICADOS DE EQUIPOS DE TRABAJO SEGURIDAD ENTREGA DE DOTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1. Formato de entrega de EPP y dotación. 2. Documento de plan de manejo ambiental	Se cumple el crietrio de manejos de materiales PETREOS Y RCD.
2. Exigir el cumplimiento de la disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos, producto de la ejecución del contrato. El interventor verificará que la disposición final se realice en los sitios licenciados para tal fin, requiriendo las respectivas licencias y facturas de disposición.	El contratista hace entrega de los permisos ambientales y licencias, certificado de disposición, bauchers de gestión de entrega a disposición final.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1. Licencias de Botadero PROINPARK. 2. Certificado de disposición. 3. Baucher de disposición.	1. Se cumple el crietrio de pemisos ambientales y disposición. 2. Se presenta licencias o facturas de compra de material PETREO.
3. Exigir el cumplimiento de la disposición final de materiales provenientes de excavación, así como demolición, en las escombreras licenciada para tal fin, requiriendo las respectivas licencias y facturas de disposición.	El contratista hace entrega de los permisos ambientales y licencias, certificados de disposición, bauchers de gestión de entrega a disposición final.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1. Licencias de Botadero PROINPARK. 2. Certificado de disposición. 3. Baucher de disposición.	1. Se cumple el crietrio de pemisos ambientales y disposición. 2. se evidencia que el material fue selecionado en campo para su disposicion.

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
4. En el caso de adquisición de materiales de cantera (material granular como triturado y arena), el Interventor verificará que las canteras cuenten con su respectivo título minero y licencia ambiental.	Se presenta permisos ambientales y licencias de explotación minera para el material PETREO	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Se presenta licencias o facturas de compra de material PETREO	Se presenta licencias o facturas de compra de material PETREO
5. Verificar el cumplimiento de la normatividad municipal, nacional o en su defecto la internacional vigente en materia ambiental; para ello verificará el cumplimiento del plan de manejo ambiental, en lo que tiene que ver con el manejo y disposición de escombros y materiales retirados.	El contratista Licencias y permisos de Botadero	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1. Licencias de Botadero PROINPARK, certificado de aprobacion de la entidades ambientales. 2. Certificado de disposición. 3. Baucher de disposición.	Se presenta documentacion de licencias y permisos de botadero
6. Verificar el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios relacionados con seguridad industrial y salud ocupacional (Trabajo en alturas, psicosocial entre otras.)	El contratista no realizón trabajo en alturas.	No aplica	No aplica	No aplica
7. Solicitar al contratista de obra, en caso de requerirse, la gestión de permisos, licencias y autorizaciones ante la autoridad ambiental competente para la correcta ejecución del contrato.	El contratista no requiere al momento del presente periodo la gestion de permisos ambientales	No aplica	No aplica	No aplica
GESTIÓN SOCIAL				
1. Brindar acompañamiento en la implementación y aplicación del Plan de Gestión Social por parte del contratista de obra, en sus diferentes componentes y programas, garantizando la interlocución con las comunidades impactadas por el proyecto.	Sobre los programas referenciados se realizaron reuniones con el personal de obra, capacitandolo sobre inteligencia emocional, se encuentra soportado en el informe del contratista. Se realizaron reuniones de informacion a presidentes de JAC y dirigentes que tienen que ver con el area de influencia directa al proyecto. La socializacion general del proyecto se desarrollo puerta a puerta por parte del contratista en el mes de abril, con los dirigentes de la comunidad y todo el cordon comercial que compone el lote 5 (quebradaseca)	INFORME MENSUAL DEL PLAN DE GESTION SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE	Soporte de informe mensial del plan de gestion social	Se verifica la informacion contenida en el informe mensual de gestion social
2. Exigir y verificar que la implementación y aplicación del Plan de Gestión Social por parte del contratista de obra, en sus diferentes componentes y programas, mitigue el impacto social por la realización de las obras.	La interventoria en los diferentes programas, realizo acompañamiento al contratista (profesional area social) verificando el objeto del programa de gestion social hacia la comunidad durante el periodo del mes de abril de 2024	INFORME MENSUAL DEL PLAN DE GESTION SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE	Soporte de informe mensial del plan de gestion social	Se verifica la informacion contenida en el informe mensual de gestion social
3. Elaborar y suscribir el acta de cierre social de la obra una vez se haya aprobado el informe final de la interventoría.	No aplica hasta final en la ejecucion del contrato	No aplica	No aplica	No aplica hasta final en la ejecucion del contrato
4. Presentar informes de seguimiento del desarrollo de la gestión social donde se relacione la ejecución de los diferentes programas que lo comprenden.	El contratista realiza entrega del informe mensual de gestion social correspondiente al mes de abril, la interventoria verifico las actividades desarrolladas presentadas en el informe.	INFORME MENSUAL DEL PLAN DE GESTION SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE	Soporte de informe mensial del plan de gestion social	Se verifica la informacion contenida en el informe mensual de gestion social
5. Verificar que el contratista de obra realice las respectivas actas de vecindad tanto al inicio de las obras como al cierre de las mismas.	La interventoria solicito de manera reiterada al profesional social del contratista, realizar las actas de vecindad en el debido tiempo de periodo inicial del proyecto.	No aplica	No aplica	Se encuentra pendiente la elaboracion de las actas de vecindad ya que el contratista presenta inconvenientes de tipo tecnico para realizar esta labor
GESTIÓN DEL RIESGO				

ÁLUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
1. Verificar que el personal de obra, profesional, técnico, tecnólogo y mano de obra no calificada, cumpla con los requerimientos necesarios para iniciar actividades, tales como examen de ingreso pre ocupacional, afiliación a la seguridad social, afiliación a la aseguradora de riesgos laborales y las capacitaciones para trabajo seguro en alturas, trabajos confinados y las demás correspondientes.	El personal cuneta con la afilaición al SGRL	AFILIACIONES Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES INDUCCIONES	1. Se verifica afilitiaciones al sistema general de riesgos laborales. 2. Exámenes Médicos Ocupacionales. 3. Formatos de inducción del personal profesional y operativo.	Se cumple el crietrio para la gestión del riesgo.
2. Verificar y exigir que todo el personal de obra, cuente con la dotación que por ley se establece.	Durante la ejecucion del presente periodo, el contratista cuenta con sus respectivos EPP adecuados para obra, tanto la parte operativa como administrativa	CERTIFICADOS DE EQUIPOS DE TRABAJO SEGURIDAD ENTREGA DE DOTACIÓN	Formato de entrega de Elementos de protección personal.	Se evidencia el formato de entrega de EPP y su reposicion para el periodo
3. Exigir que los elementos de protección personal (EPP), tales como Protectores auditivos, Protectores oculares y de la cara, Protección de las vías respiratorias, Protectores de manos y brazos, Protectores de pies y piernas, Protectores de la piel, Protectores del tronco y el abdomen y Protección total del cuerpo, como por ejemplo arnés para trabajo seguro en alturas, cumplan con las reglamentaciones de ley.	El personal cuenta con los elementos de protección personal para el desarrollo de actividades.	CERTIFICADOS DE EQUIPOS DE TRABAJO SEGURIDAD ENTREGA DE DOTACIÓN	Formato de entrega de Elementos de protección personal.	Se evidencia el formato de entrega de EPP y su reposicion para el periodo
4. Verificar y exigir dentro de las instalaciones de la obra, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas de cada actividad en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formaletas o encofrados, entibaciones en excavaciones, estabilización provisional de taludes y las demás aplicables, con fin de evitar accidentes laborales, pérdidas materiales y retrasos en la programación de obra.	Para el presente desarrollo de la actividad, se cuenta con el procedimiento de excavaciones, no se presenta taludes de gran profundidad ni se requiere el uso de andamios, formaletas o materiales de alto manejo	No aplica	No aplica	No aplica
5. Constatar que la maquinaria y equipo utilizado para ejecución de los trabajos, se encuentre en las condiciones técnico-mecánicas adecuadas para el desarrollo de las labores.	El contratsita hace entrega del equipo mínimo y vehiculos.	CERTIFICADOS DE EQUIPOS DE TRABAJO SEGURIDAD ENTREGA DE DOTACIÓN	1. Certifcados de calibracion. 2. Soat, tecnomecanica, licencia, tarjeta de propiedad	Sin observaciones
6. Comprobar que los residuos provenientes de la ejecución de la obra, tales como escombros, material de excavación, material de desmonte, sea destinado a un sitio provisional dentro de la obra adecuado, hasta tanto se realice el retiro hasta su sitio de disposición final.	Licencia, permisos ambientales de botadero,	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1. Licencias, permisos ambientales 2. Certificado de disposicion final. 3. Baucher de gestion de entrega.	El contratista presenta la documentacion ambiental requerida
7. Exigir la colocación e implementación de los puntos ecológicos, además del cumplimiento de la resolución 2400 de 1979, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Se instala bolsas de recolección de colores.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Se adjunta el documento	Sin observaciones
8. Asesorar al contratista de obra en cuanto a la implementación de la señalización tanto externa como interna aplicable a la obra, estableciendo adecuadamente los diferentes sectores y corredores aplicables para la movilidad, almacenamiento, entre otros.	Se instala señaletica de plan de manejo de tráfico y señalización con cintas de peligro en las areas de intervención.	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	Se realiza las actividades de instalacion de señaletica vial	Registro fotografico

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
9. Verificar que el contratista de obra cuente con los planes de contingencia que permita la prevención de Accidentes y atención de emergencias de conformidad con los documentos del proceso de selección.	El contratista cuenta con el plan de emergencias.	Plan de emergencias	1. Documentos de plan de emergencias. 2. Medevac.	Se cumple el criterio de atención a emergencias.
CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA				
1. Verificar que las garantías aportadas por el contratista, incluyan los amparos que aseguran los riesgos de calidad y estabilidad de la obra y/o bienes suministrados.	Se realizó Acta de aprobación de pólizas principales Se realizó Acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha de inicio Se realizó acta de aprobación de pólizas ajustadas a la fecha del reinicio No. 1	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS POLIZA PRINCIPAL lote 5..PDF POLIZAS ACTA REINICIO No 2 SEP-2024.pdf APROBACION ANTICIPO CONTRATO 288 lote 5.pdf	Actas administrativas	Las pólizas del contratista se encuentran publicados en el Secop II
2. Exigir la aplicación del procedimiento de ejecución de las actividades conforme lo establecido en la especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	No se cuenta con los procedimientos, tecnicos, no se utilzaron formaletas y andamios para la construcción de cajas.	No aplica	No aplica	No aplica
3. Exigir la aplicación de los ensayos de laboratorio que requieran los diferentes materiales de obra en concordancia con la especificación técnica de la actividad o la norma técnica aplicable.	Durante el presente periodo, no se solicitaron ensayos de laboratorio al contratista de obra	No aplica	No aplica	Sin observaciones
4. Exigir los certificados de calidad de los diferentes materiales utilizados en la obra, expedido por el fabricante.	Todas las actividades ejecutadas a la fecha se han desarrollado bajo las especificaciones técnicas requeridas por la Supervisión y las normatividad vigente Se informa a la contratista que toda actividad que sea calificada como indebida o ineficiente, debe ser corregida inmediatamente	INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista realizar las actividades de obra con base en las especificaciones técnicas del COP 288/2023 y normas RETIE y RETILAP
5. Exigir la garantía de los equipos y maquinarias a ser instalados en la obra, expedido por el fabricante.	El contratista hace entrega de los equipos mínimos para el desarrollo de actividades tales como: 1. Escaleras Dieléctricas. 2. Pértigas. 3. Telurometro 4. Pinza voltiamperimetrica	PLAN DE CALIDAD	1. Documentos de escaleras. 2. Documentos de pértigas. 3. Telurometro 4. Pinzas Voltiamperimetrica	Se verificó los documentos y certificados de calibración cumpliendo con el requerimiento exigido en el contrato.
6. La calidad de los trabajos será certificada por el interventor, mediante protocolos en los que se consigne de manera detallada lo siguiente: A. Revisión y verificación de la calidad de productos utilizados. B. Fotocopia de los certificados de conformidad de producto vigente de todos y cada uno de los materiales a utilizar en la obra. C. Medición de obra durante su desarrollo. D El interventor deberá llevar registro fotográfico de cada una de las etapas del proyecto. E. Funcionamiento general de todos los sistemas del proyecto.	Todas las actividades ejecutadas a la fecha se han desarrollado bajo las especificaciones técnicas requeridas por la Supervisión y las normatividad vigente	INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista realizar las actividades de obra con base en las especificaciones técnicas del COP 288/2023 y normas RETIE y RETILAP
RELACIONADAS CON LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO				

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
1. Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato para lo cual deberá solicitar a la Secretaría de Hacienda los pagos efectuados al contratista.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
2. Revisar y aprobar los documentos financieros y contables que sea necesarios para la liquidación del contrato.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
3. Constatar la entrega previa por parte del contratista de obra y como requisito para el recibo final de obra, la relación de los elementos incorporables al inventario municipal indicando cuales de estos son activos de conformidad con las disposiciones del Decreto Municipal No 038 de 2005.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
4. Exigir al contratista la ampliación de las pólizas de estabilidad de la obra, calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
5. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales y Contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la construcción FIC, cuando a ello haya lugar, estableciendo la correspondencia entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	En el inico de la obra, los colaboradores cuentan con afiliaciones al SGRL, y para el pago del FIC se hara en el momento que la obra se termine a conformidad de los interesaados	AFILIACIONES Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1. Afiliaciones ARL, AFP, EPS, CCF. 2. Planilla de seguridad social.	1. Se revisa afiliaciones, y se evidenia que hacen falta algunas de ellas. 2. Se presenta la Planilla de seguridad social. 3. Se solicitara al contratista el pago del FIC en cuanto sea terminada la obra.
6. Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto de las sumas adeudadas al sistema de seguridad social en el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes a dicho sistema.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
7. Toda la documentación relacionada con el contrato de interventoría debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
8. A la finalización de la Interventoría, se debe hacer entrega al Supervisor del Municipio, los siguientes elementos: • CD con toda la información del desarrollo técnico del contrato ejecutado, escaneando todos los documentos, actas y sus anexos, informes, planos, registros fotográficos, memorias de cantidades de obra, planos récord, análisis de precios unitarios de ítems no previstos. • Informe impreso del desarrollo técnico del contrato.	El COP 288/2023 se encuentra en ejecución y tiene fecha de terminación del 21 de mayo de 2024	No aplica	No aplica	Sin observaciones
FUNCIONES ESPECIALES				
1. Equipo: Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible para la obra, de acuerdo con la propuesta y exigir contratista el cambio de equipo que fuere necesario.	El contratista hace entrega de los equipos mínimos para el desarrollo de actividades tales como: 1. Escaleras Dieléctricas. 2. Pértigas. 3. Telurometro 4. Pinza voltiamperimetrica	CERTIFICADOS DE EQUIPOS DE TRABAJO SEGURIDAD ENTREGA DE DOTACIÓN	1. Documentos de escaleras. 2. Documentos de pértigas. 3. Telurometro 4. Pinzas Voltiamperimetrica	Se verificó los documentos y certificados de calibración cumpliendo con el requerimiento exigido en el contrato.

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	03/12/2024	
2. Personal: Verificar que el contratista vincule y mantenga el personal profesional, personal auxiliar de apoyo y mano de obra no calificada necesario para la ejecución del contrato en las condiciones y plazos pactados, en especial, verificar el cumplimiento por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada local y mujer en el porcentaje establecido en los documentos del proceso que dio lugar al contrato de obra pública.	Se verifica la documentacion del contratista donde evidencia que cuenta con el equipo minimo administrativo para la ejecucion de las actividades. Se cuenta con el personal de mano de obra no calificada de acuerdo al cumplimiento del anexo tecnico y el plan de gestion social. El cumplimiento en contratacion de participacion de genero, se aprueba que se ejecute de manera global junto a administrativos y operativos	PLANILLAS DE SS SEPTIEMBRE Afiliaciones de ARL, EPS, CCF, AFP. INFORME MENSUAL DEL PLAN DE GESTION SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE	1. Registro fotografico 2. Planillas de seguridad social 3. Informe mensual de gestion social	Durante el mes de abril, se realiza el acompañamiento permanente en las actividades de campo junto al contratista y sus profesionales HSEQ y Social.
3. Bienes: Ejercer permanente control sobre la calidad de los bienes, materiales y elementos o materiales empleados en la obra, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de lo contratado.	Todas las actividades ejecutadas a la fecha se han desarrollado bajo las especificaciones técnicas requeridas por la Supervisión y las normatividad vigente	INFORMES DIARIOS	Recorridos de obra Informes diarios técnicos	Se manifiesta a la contratista realizar las actividades de obra con base en las especificaciones técnicas del COP 288/2023 y normas RETIE y RETILAP
4. Tiempos: El contratista entregará un Cronograma de obra de conformidad con los lineamentos establecidos en el anexo técnico del contrato de obra, cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar. Su desarrollo debe ser controlado por el Interventor permanentemente, registrando los avances, retrasos, etc.	Se realiza seguimiento y control del plan de trabajo PDT V1 actualizado a partir del 01 de abril de 2024 con base en el reinicio No. 1 del COP 288/2023	Plan de trabajo modificado el Reinicio No. 1 - PDT V1 INFORMES DIARIOS	No aplica	Interventoría realizará seguimiento a las actividades de obra del contratista con base en el PDT V1 del COP 288/2023

6. OFERTA ECONÓMICA

6.1 DATOS GENERALES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	**VALOR CONTRACTUAL**	**PAGOS EFECTUADOS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
Minuta_NOV 23-2023 CTO 324.pdf	$ 329.640.962,00	$ 0,00	No aplica	No aplica	Sin observaciones
DÍAS CAUSADOS	**DESDE**	**HASTA**	**DESDE**	**HASTA**	**DÍAS CAUSADOS**
	20/09/2024	30/09/2024	INFORME MENSUAL No. 4	INFORME MENSUAL INTERVENTORIA	11

6.2 COSTOS DE PERSONAL

NOMBRE(s) Y CARGO (PERSONAL INTERVENTORÍA)	**VALOR MENSUAL**	**TIEMPO (100% - 50%)**	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	**NOMINA**	**OBSERVACIONES**

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:	**04**		**FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)**	03/12/2024	
Ing. Luis José García Ojeda Director Interventoría	$ 6.600.000,00	100%	PLNILLA DE SS SEPTIEMBRE	PLNILLA DE SS SEPTIEMBRE	
Ing. Milena Castaño Trespalacios Ingeniera Residente Eléctrico - Lote 4	$ 5.500.000,00	100%			
Ing. Ivonne Cristina Guerrero Lamus Ingeniera HSEQ - Lote 4	$ 3.300.000,00	100%			
Claudia Patricia Eugenio Basto Profesional Social - Lote 4	$ 3.300.000,00	100%			
Edgar Orlando Osas Auxiliar Técnico - Lote 4	$ 2.400.000,00	100%			Se relaciona nóminas y planillas desde el 20 al 30 de septiembre de 2024
Ing. Cristian Barbosa Ingeniero Residente Eléctrico - Lote 5	$ 5.500.000,00	100%	9478026821 9477343016	9478026821 9477343016	9478026821 - 9477343016
Ing. Blanca Lucia Contreras Buitrago Ingeniero HSEQ - Lote 5	$ 3.300.000,00	100%			
César Alfonso Carías Téllez Profesional Social - Lote 5	$ 3.300.000,00	100%			
Jose Luis Epalza Macias Auxiliar Técnico - Lote 5	$ 2.400.000,00	100%			
6.3 COSTOS OPERACIONALES					
6.3.1 OFICINA					
Arriendo oficina	$ 330.000,00	$ 900.000,00	Gastos arriendo		
Papelería	$ 73.333,33	$ 515.210,50	Gastos papelería	**Costos operacionales** Gastos arriendo, papelería y servicios públicos	Se relaciona gastos de arriendo, papelería y servicios públicos del 01 al 30 de abril de 2024
Servicios públicos	$ 55.000,00	$ 169.602,00	Gastos servicios públicos		
6.4 EQUIPOS Y VEHÍCULOS					
Alquiler vehículo 4x4	$ 1.818.666,67	$ 1.818.667,00	Se presenta contrato de vehiculo, Soporte de pago y preoperacionales	**Costos operacionales** Equipos y Vehiculos (Camioneta)	Se presenta pago de Dic 2023 y Abril 2024
Equipos de medición	$ -00	$ -00	N/A	**Costos operacionales** Equipos y Vehiculos (Equipos de medición)	

7. PÓLIZAS					
COMPAÑÍA	**NUMERO**	**VIGENCIA**		**VALOR**	**AMPARO**
		DESDE	**HASTA**		

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-230
	INFORME DE INTERVENTORÍA - CONTRATO 324 DE 2023	Fecha: 29/11/2021
		Versión: 01

INFORME NÚMERO:		04		FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	03/12/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	96-44-101186637-10	28/11/2023	14/06/2025	$ 125.819.591,20	Cumplimiento de las obligaciones del contrato
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		28/11/2023	14/12/2027	$ 62.909.795,60	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		28/11/2023	28/11/2028	$ 125.819.591,20	Calidad del servicio
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	96-44-101065581-9	28/11/2023	14/12/2024	$ 260.000.000,00	Predios labores y operaciones
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		28/11/2023	14/12/2024	$ 2.600.000,00	Contratistas y subcontratistas
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		28/11/2023	14/12/2024	$ 260.000.000,00	Vehículos propios y no propios
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		28/11/2023	14/12/2024	$ 260.000.000,00	Responsabilidad civil patronal
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		28/11/2023	14/12/2024	$ 260.000.000,00	Gastos médicos
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		28/11/2023	14/12/2024	$ 260.000.000,00	Daño emergente y lucro cesante
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		28/11/2023	14/12/2024	$ 260.000.000,00	Prejuicios extrapatrimoniales

8. FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES

REVISÓ:	Ing. Luis José García Ojeda Director Interventoría	FIRMA(s):		
APROBÓ:	Arq. Lilian Stella García Grazziani Representante legal	FIRMA(s):		

9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico que el contratista ha cumplido durante el presente periodo en que se adelantaron las actividades descrita en este informe , en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

El Supervisor(es) certifica que las actividades ejecutadas por la firma contratista y reconocidas en la presente acta de pago parcial fueron revisadas y validadas administrativamente, la cuales están acorde con las especificaciones establecidas por la oficina de Alumbrado Público de Bucaramanga y con las normas vigentes aplicable a este tipo de obras y serán pagadas de acuerdo a los precios unitarios acordados contractualmente en la minuta suscrita entre las partes.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

FIRMA(s):				
NOMBRE(s) de (los) SUPERVISOR (es)	ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS Supervisor	Ing. Marlon Norberto Esparza Supervisor de Apoyo CPS AP	Prof. Ricardo Gonzalez Gualdron Supervisor de Apoyo CPS AP	Ing. Daniel Santiago Suarez Carvajal Supervisor de Apoyo CPS AP – Civil

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.